

**ACCIONES**  
**SOCIEDAD DE INVERSIÓN GUATEMALTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**  
**ACCIONES GUATEFONDO**  
**\$25,000,000**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** La inversión de sus recursos principalmente en acciones de entidades en etapas de expansión que operen en Guatemala o en el extranjero, siempre y cuando una parte importante del quehacer empresarial de éstas se genere en el país. Esto con el fin de lograr la máxima apreciación del patrimonio de sus accionistas.

**OBJETO:** La inversión de sus recursos en valores tales como: Acciones, títulos o certificados, títulos de crédito típicos o atípicos, que incorporen o representen, según sea el caso, derechos de propiedad, de crédito o de participación.

**BREVE HISTORIA:** SOCIEDAD DE INVERSIÓN GUATEMALTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (GUATEFONDO), es una compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Guatemala conforme escritura pública número 67, autorizada el veintiuno de abril de dos mil ocho por la Notaria Karla Maria Guerra Sánchez de Balsells y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 77036, Folio 697, del Libro 170 de Sociedades Mercantiles, autorizada para operar por tiempo indefinido. Las sociedades de inversión se encuentran reguladas en la Ley del Mercado de Valores y Mercancías. Guatefondo se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías bajo el código número 011500007, con fecha de inscripción el 16 de junio de 2008. Su escritura social dispone que su administración se encomiende a la sociedad gestora Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA), cuyo único objeto social es administrar los fondos de las sociedades de inversión.

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:** TIPO DE VALOR: Acciones Comunes. DENOMINACIÓN: Acciones GUATEFONDO. CLAVE DE COTIZACIÓN: ACGUATEFONDO. NÚMERO E IMPORTE NOMINAL TOTAL: Se ha autorizado la emisión de 25,000 acciones comunes por un valor total nominal de US\$25,000,000. VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$1,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América. PLAZO: Indefinido.

**CONDICIONES:** LEGISLACIÓN: La presente emisión fue creada bajo la legislación vigente de la República de Guatemala; en caso de litigio, serán competentes los tribunales de la ciudad de Guatemala. ANOTACIONES EN CUENTA: Los valores de esta emisión serán representados mediante Anotaciones en Cuenta y se registrarán por lo establecido en el Reglamento de Bolsa de Valores Nacional S.A. para la Emisión e Inscripción de Valores Representados por medio de Anotaciones en Cuenta.

**FECHA DE AUTORIZACIÓN:** La oferta pública de sus acciones quedó inscrita en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por resolución tomada por el Consejo de Administración, con fecha 11 de julio del 2008 y en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías bajo el número \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**FIRMA DE AUDITORES:** Se ha designado a la firma Arévalo Pérez, Iralda & Asociados S.C. (firma miembro de PKF Internacional) como Auditores Externos.

El representante legal del emisor, certifica que los datos contenidos en el presente prospecto son acordes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, también declara que no hay omisiones que incidan en la integridad de la información contenida y que la emisión no infringe ninguna de las disposiciones, reglamentos o leyes de la República de Guatemala que fueren aplicables.

Este prospecto contiene proyecciones preparadas por el Emisor con base a supuestos que se presentan con el único propósito de ilustración para el Inversionista, por lo que las mismas no constituyen una aseveración en firme sobre una evolución futura determinada.

**LA PRESENTE EMISIÓN CONTIENE FACTORES DE RIESGO QUE ES IMPORTANTE SEAN DE CONOCIMIENTO DEL INVERSIONISTA. EL DETALLE DE LOS MISMOS SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL PUNTO II.2 DEL PRESENTE PROSPECTO.**

Los valores descritos en el presente prospecto, única y exclusivamente podrán ser negociados en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. siempre y cuando el emisor o la emisión se encuentre activa o vigente.

La inscripción de la cotización en Bolsa de Valores Nacional, S. A. de esta emisión, no certifica la bondad del instrumento o la Solvencia de la Emisora.

**BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. NO ES RESPONSABLE POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR EN ÉSTE PROSPECTO NI POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN A QUE DICHO EMISOR QUEDA SUJETO EN VIRTUD DE DISPOSICIONES LEGALES, CONTRACTUALES Y REGLAMENTARIAS.**

Sociedad Gestora:

Guatemala, junio 2008

**ADMIRA**  
www.admirafunds.com

  
**Lena Magaly Yantuche Osorio**  
ABOGADA Y NOTARIA

Agente de Bolsa:

**b** **PORTAFOLIO DE**  
**INVERSIONES, S.A.**  
Agente de Bolsa desde 1987

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>I. SOCIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>4</b>
1. Descripción .....	4
2. Importancia de las Sociedades de Inversión .....	5
3. Marco Legal .....	6
4. Inversionistas Elegibles .....	6
5. Beneficios .....	7
a. Diversificación .....	7
b. Rendimiento .....	7
c. Bursatilización .....	8
d. Administración de Inversiones .....	8
6. Gastos de la Sociedad de Inversión .....	9
a. Comisiones por Administración .....	9
b. Comisiones por Desempeño .....	9
c. Otros Gastos .....	10
<b>II. INFORMACION DEL EMISOR .....</b>	<b>10</b>
1. IDENTIFICACION ESPECÍFICA .....	10
a. Nombre de la Sociedad .....	10
b. Domicilio Legal .....	10
c. Fecha de Inscripción de la Sociedad .....	10
d. Actividades Principales .....	10
e. Fecha y Datos de la Inscripción de la Emisión .....	11
f. Entidades Relacionadas .....	12
g. Estructura de Capital .....	12
h. Compromisos de Ampliación de Capital .....	12
i. Acciones Emitidas y en Circulación .....	12
j. Condiciones Especiales .....	13
k. Otros Valores de Participación .....	13
l. Accionistas de la Sociedad .....	13
m. Programas de Participación .....	13
n. Estructura de Organización y Directorio de Administradores y Ejecutivos .....	13
o. Órgano de Fiscalización .....	18
p. Personal Empleado y Relaciones Laborales .....	19
q. Litigios .....	19
r. Dividendos .....	19
2. FACTORES DE RIESGO .....	20
a. Factores de Riesgo Inherentes al Negocio .....	21
b. Factores Externos De Riesgo .....	25
c. Otros Factores de Riesgo .....	27
d. Activos en el Extranjero .....	27
3. OTROS DATOS .....	27
a. Competitividad de la Emisora. ....	27
b. Dependencias .....	28
c. Dependencia de Patentes, Licencias u Otros .....	28
d. Control .....	28
e. Contratos .....	28
f. Gravámenes .....	28
g. Emisiones Anteriores .....	28
h. Política De Inversiones .....	28
i. Perspectivas .....	36
j. Proyectos de Expansión y Desarrollo .....	39
k. Acuerdos, Condicionantes o Covenants .....	39
<b>III. CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN .....</b>	<b>39</b>
1. Tipo de Acciones .....	39
2. Denominación .....	39
3. Monto .....	39
4. Numero de Títulos .....	39
5. Valor Nominal .....	39
6. Series .....	40
7. Fecha de Emisión .....	40
8. Plazo .....	40
9. Procedimiento para el Pago de Dividendos .....	40
10. Forma de Circulación .....	40



Lena Magaly Yantuche Osorio

ABOGADA Y NOTARIA

11.	Legislación .....	41
12.	Colocación Primaria o Secundaria .....	41
13.	Mercados .....	41
14.	Características Especiales .....	41
15.	Precio de Suscripción .....	41
16.	Período y Modalidades de la Colocación .....	42
17.	Modalidades y Plazo de Entrega de los Valores .....	42
18.	Agentes .....	42
19.	Suscripción .....	43
20.	Derecho Preferente .....	43
21.	Modalidades de Ejercicio del Derecho de Preferencia .....	43
22.	Sobre Suscripción o Demanda Insuficiente .....	43
23.	Otras Emisiones .....	44
24.	Porcentaje del Capital que Representa esta Emisión .....	44
25.	Contrato de Liquidez .....	44
26.	Producto de la Emisión y Destino de los Fondos .....	44
27.	Calificación de Riesgo .....	44
28.	Acciones en Circulación de Distinta Categoría .....	44
29.	Recompra de Acciones .....	45
30.	Valuación de las Acciones .....	45
a.	Valor Nominal: .....	45
b.	Precio de Emisión: .....	45
c.	Valor en Libros por Acción: .....	45
d.	Valor Razonable .....	46
e.	Valor de Mercado .....	46
f.	Valor Neto de Activos .....	46
IV.	<b>INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR ....</b>	<b>46</b>
V.	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>47</b>
1.	Estados Financieros .....	47
2.	Situación Fiscal .....	48
3.	Síntesis de Situación Patrimonial .....	48
4.	Estados Financieros Internos .....	48
5.	Información Sobre el Auditor Externo .....	48
6.	Cambios en Patrimonio, Rentabilidad, etc. ....	49
7.	Índices Financieros .....	49
8.	Participaciones Relevantes en otras Sociedades .....	49
VI.	<b>INFORMES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION .....</b>	<b>50</b>
VII.	<b>CONTACTOS .....</b>	<b>50</b>
VIII.	<b>GLOSARIO .....</b>	<b>51</b>
IX.	<b>ANEXOS .....</b>	<b>53</b>
1.	GUATEMALA, SITUACIÓN DEL PAÍS .....	53
2.	MERCADO DE CAPITALES EN GUATEMALA .....	55
3.	PRINCIPALES SECTORES OBJETOS DE INVERSIÓN POR GUATEFONDO .....	56
a.	Sector Tecnológico en Guatemala .....	56
b.	Sector de Energía .....	58
c.	Sector Turismo .....	59
d.	Sector Bienes Raíces .....	60
e.	Sector Comercio .....	62
X.	<b>ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN GUATEFONDO .....</b>	<b>64</b>

## I. SOCIEDADES DE INVERSIÓN

### 1. Descripción

Las Sociedades de Inversión están definidas legalmente como aquellas que tienen por objeto exclusivo la inversión de sus recursos en valores tales como aquellos documentos, títulos o certificados, acciones, títulos de crédito típicos o atípicos, que incorporen o representen, según sea el caso, derechos de propiedad, de crédito o de participación. Podrán además invertir recursos en cuentas de ahorro, certificados de depósito u otros instrumentos financieros de inversión de alta o inmediata liquidez (Arto. 73 de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, decreto No. 34-96 del Congreso de la República).

Los recursos aportados por los inversionistas son aplicados a la compra de valores e instrumentos financieros. Al adquirir las acciones representativas del capital de estas sociedades, el accionista obtiene ventajas tales como la diversificación de sus inversiones, principio fundamental para disminuir el riesgo y, la posibilidad de participar en una entidad de actividad financiera en condiciones iguales a las de cualquier accionista, independiente del monto de su aportación.

La inversión en Capital Accionario Privado<sup>1</sup> (Private Equity) es considerada una inversión de alto riesgo. Esta difiere de otras formas de inversión en el sentido de que el capital y los rendimientos no se garantizan. El éxito de la inversión y sus retornos son exclusivamente dependientes del desempeño de los negocios y proyectos en los que invierta la misma Sociedad de Inversión.

En los mercados desarrollados, un similar de las Sociedades de Inversión de Guatemala, son los Fondos de Capital Accionario Privado<sup>2</sup> (Private Equity Funds y Venture Capital Funds) y Fondos Mutuos de Inversión de acciones comunes (Mutual Funds) que fueron creados para conglomerar el capital de múltiples inversionistas individuales e institucionales. Estos fondos son administrados por profesionales quienes buscan la apreciación del capital y la generación de retornos invirtiendo los recursos de sus accionistas en varias empresas y proyectos.

Los Fondos de Capital Accionario Privado han alcanzado una posición significativa en los últimos años en los Estados Unidos y están jugando un rol prominente en el resto de las economías desarrolladas alrededor del mundo<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Acciones de empresas que no están listadas en una bolsa de comercio para oferta pública.

<sup>2</sup> Ver definición de término en Glosario.

<sup>3</sup> National Venture Capital Association: "Venture Impact - The Economic Importance of Venture Capital Backed Companies to the U.S. Economy" – Cuarta Edición 2007

Las estadísticas de los últimos veinte años, revelan que los Fondos de Capital Privados han generado un retorno a largo plazo sustancialmente mayor que el de los índices bursátiles y otras formas de inversión<sup>4</sup>. Para muchas instituciones e inversionistas privados, esta mejor rentabilidad sobre los títulos-valores convencionales justifica los riesgos inherentes a esta clase de activos.

Estados Unidos es el país con mayor número de Fondos de Capital Privado seguido de Europa y el Resto del Mundo. Esta industria ha gozado de un incremento en tamaño de US\$ 1 trillón (US\$ 1,000,000,000,000) de Activos Administrados (Assets Under Management) en 2003 a US\$ 3 trillones (US\$ 3,000,000,000,000) al 2007. La expansión ha sido también geográfica habiendo tenido crecimiento los fondos de compra de empresas medianas y pequeñas, fondos de bienes raíces, de infraestructura, "ventures" y otros tipos de fondos. En 2007 los inversionistas en Estados Unidos invirtieron US\$281 billones de recursos nuevos en este tipo de fondos, mientras en Europa la cifra fue de US\$148 billones y en el resto del mundo US\$73 billones<sup>5</sup>.

## **2. Importancia de las Sociedades de Inversión**

Las sociedades de inversión desempeñan varias funciones importantes dentro de la actividad económica, fomentando el ahorro interno y ofreciendo alternativas en la colocación de recursos para nacionales y extranjeros, individuales o institucionales, pero sobre todo impulsan el crecimiento económico de un país al invertir en empresas y proyectos productivos que son fuentes de trabajo y riqueza para sus ciudadanos. Además propician la investigación, desarrollo y exposición internacional en diversas industrias y mercados.

Su potencial como motor de desarrollo es fácilmente comprobable en las economías del primer mundo en donde han sido una fuente usual de fondos para las empresas y de crecimiento económico del país. Por ejemplo, en Gran Bretaña la creación de empleos aumentó 9% en empresas respaldadas con inversiones de Fondos de Capital Accionario, en comparación al 2% de otras empresas, según British Venture Capital Association. Otro estudio realizado por EVCA (European Venture Capital Association) demostró que entre el año 2000 y 2004, en Europa, el número de empleados en empresas con inversiones de Fondos de Capital Accionario Privado aumento 5.4%, casi 8 veces más al promedio Europeo de 0.7%<sup>6</sup>, significando más de un millón de empleos.

---

<sup>4</sup> Bance, Alex. "Why and How to Invest in Private Equity" - European Private Equity and Venture Capital Association 2007.

<sup>5</sup> National Venture Capital Association: "Venture Impact - The Economic Importance of Venture Capital Backed Companies to the U.S. Economy" - Cuarta Edición 2007

<sup>6</sup> "Public Value: A Primer on Private Equity" Private Equity Council, USA 2007.

Durante décadas, inversionistas de Capital Accionario Privado han nutrido a nivel global el crecimiento de las comunidades de emprendedores de las más variadas industrias. Ejemplos de grandes compañías que recibieron financiamiento de este tipo durante su desarrollo inicial incluyen Apple, Microsoft, Federal Express, Intel y Google entre muchas.

Esta forma de organización ha sido fuente muy importante de generación de empleo y crecimiento para las economías en las que se ha desarrollado. Además propicia la competitividad de la industria local, la innovación y la investigación.

### **3. Marco Legal**

Las sociedades de inversión en Guatemala, están legalmente normadas según la Ley del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala, Decreto 34-96, Capítulo II, Art. 73. Se constituyen como sociedades anónimas de capital variable.

Su escritura social podrá disponer que la administración de la sociedad se encomiende a una sociedad gestora. Se entiende por sociedad gestora, aquella sociedad anónima cuyo único objeto social es la administración de los fondos de las sociedades de inversión.

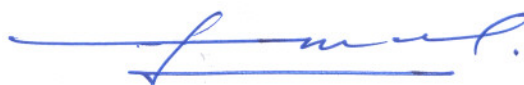
La oferta pública de sus valores debe de inscribirse en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, y anunciar el valor neto de sus activos por acción, en la forma y con la periodicidad que para el efecto disponga éste, o en su caso, la Bolsa de Valores.

Aplican las disposiciones del Código de Comercio, en lo que no se oponga a la Ley del Mercado de Valores y Mercancías.

### **4. Inversionistas Elegibles**

Es responsabilidad de los potenciales inversionistas asegurarse de que puedan tener en propiedad acciones de la Sociedad de Inversión acorde a la legislación que les compete.

Un inversionista típico de GUATEFONDO es sofisticado, con visión a largo plazo y con capacidad de invertir en acciones con limitada liquidez, dispuesto y consciente de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones. Dado el tipo de inversión, no requiere los recursos invertidos, ni espera potenciales productos derivados de ellos en el corto o en el mediano plazo.



<sup>6</sup> *Lena Magaly Yantuche Osorio*  
ABOGADA Y NOTARIA

## 5. Beneficios

Los accionistas de Sociedad de Inversión Guatemalteca, S.A. de C.V. estarán participando activamente en la primera entidad que cotiza públicamente la totalidad de sus acciones en el mercado de capitales de Guatemala. Una inversión en GUATEFONDO, significa convertirse en inversionista indirecto de todas las entidades y valores en los que participe la Sociedad de Inversión.

El accionista de GUATEFONDO diversifica su riesgo debido a que invierte en una cartera de inversión atomizada entre varias entidades privadas y proyectos de diferentes industrias.

Otras formas de inversión, además de no ofrecer diversificación, generan retornos en forma de intereses y reintegran el capital original sin apreciarse. Una inversión en GUATEFONDO se comporta diferente en el sentido de que los retornos, en caso de percibirse, se reciben en forma de dividendos y que el capital puede apreciarse de acuerdo al desempeño de las inversiones que componen la cartera de activos.

### a. Diversificación

La racionalidad detrás de inversiones en entidades privadas por medio de una Sociedad de Inversión es por mejorar las características de riesgo y retornos de una cartera de inversión.

Este tipo de inversiones ofrece al inversionista la oportunidad de generar retornos mayores mientras disminuye el riesgo diversificando la inversión en múltiples valores en diferentes industrias.

### b. Rendimiento

Se espera que el retorno generado por la Sociedad de Inversión sea superior al que puede alcanzarse a través de otras alternativas de inversión.

Históricamente, los retornos de fondos de Capital Accionario Privado en otros países han sido más altos que los de inversiones habituales en el largo plazo. Del año 1980 al 2005, las empresas de inversión privada del cuartil superior generaron retornos anualizados a inversionistas de hasta 39.1% (neto de todos los gastos y comisiones)<sup>7</sup>. Por contraste, el índice de S&P 500 obtuvo el 12.3% anual durante el mismo periodo.

---

<sup>7</sup> Fuente: Private Equity Council "Public Value: A Primer on Private Equity" – 2007. Todos los retornos son calculados por Thomson Financial tomando en cuenta los flujos de efectivo netos a inversionistas descontando los cargos y comisiones por administración e intereses.

En la ilustración 1, se muestran los rendimientos anuales de fondos de Capital Accionario Privado y los retornos de inversiones típicas (acciones públicas y bonos). Según se puede observar, durante los últimos 15 años, los rendimientos de este tipo de inversiones han mostrado poca volatilidad en comparación a los demás tipos de valores.

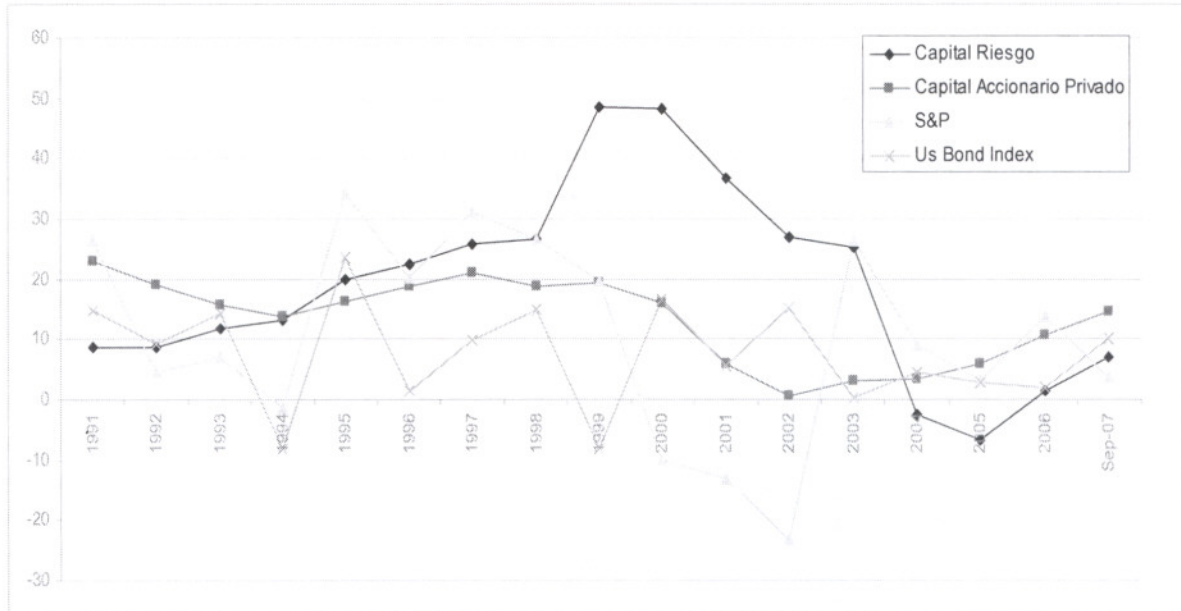


Ilustración 1 - Rendimiento Fondos Capital Privado en USA. Fuente: Thomson Financial.

### c. Bursatilización

La Sociedad de Inversión emitirá, mediante la presente emisión, acciones que se colocarán en el mercado primario bursátil guatemalteco. Se espera que se genere un mercado secundario que provea de liquidez a los valores de GUATEFONDO. Los participantes en el mercado podrán vender y comprar las Acciones únicamente a través de Bolsa de Valores Nacional, S.A. en Guatemala.

### d. Administración de Inversiones

Cada oportunidad de inversión será evaluada por la Sociedad Gestora con el fin de seleccionar aquellas entidades privadas y proyectos que a su juicio representen el mayor potencial de crecimiento y generación de valor con un nivel de riesgo adecuado. La Sociedad Gestora podrá participar directa o indirectamente en las Juntas Directivas o Consejos de Administración y principales comités de cada empresa en la que se invierte velando por que se cumplan las condiciones sobre las cuales se basó el criterio de inversión.

8

Lena Magaly Yantuche Osorio  
ABOGADA Y NOTARIA



La metodología de evaluación (Ver Sección II.3.h.2 sobre Metodología de Análisis) contempla un estudio detallado de las características fundamentales de los negocios, entre otros, su plan comercial y de empresa, situación financiera, visión del negocio e industria, capacidad administrativa así como sus estrategias para alcanzar los objetivos. La Sociedad Gestora identificará oportunidades que generen valor y las propondrá a los administradores. Procurará crear sinergias de negocio entre las entidades privadas en las que participe buscando siempre generar el máximo valor, con énfasis en los accionistas de GUATEFONDO.

## **6. Gastos de la Sociedad de Inversión**

Para cumplir con el propósito que se estipula en su instrumento de constitución, GUATEFONDO deberá incurrir gastos relacionados con:

### **a. Comisiones por Administración**

Para cubrir los costos básicos por dirigir, administrar y controlar las operaciones de la Sociedad de Inversión Guatemalteca, S.A. de C.V. (GUATEFONDO), ésta pagará a la Sociedad Gestora una comisión del dos punto setenta y cinco por ciento (2.75%) anual más el Impuesto al Valor Agregado sobre su valor en libros. La misma se pagará mensualmente en base al cierre del penúltimo día de cada mes.

### **b. Comisiones por Desempeño**

Se refiere a la porción del veinte por ciento (20%) en las utilidades netas anuales que GUATEFONDO deberá de cancelar a la Sociedad Gestora una vez cubierto un costo de capital equivalente a trescientos (350) puntos básicos por encima del rendimiento de los Bonos de diez (10) años emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, calculado al último día del año en que la cotización este disponible.

Es decir, GUATEFONDO pagará a la Sociedad Gestora, cuando aplique, una comisión por desempeño del veinte por ciento (20%) sobre la diferencia entre el Rendimiento porcentual Neto anual de GUATEFONDO y el resultado de sumarle trescientos cincuenta (350) puntos básicos al rendimiento de los Bonos de diez (10) años emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, calculado al último día del año, en que la cotización este disponible. Esta comisión se calculará y pagará en forma anual y en base a las utilidades auditadas de GUATEFONDO, al cierre de cada ejercicio y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

### **c. Otros Gastos**

Adicional a las comisiones indicadas anteriormente, GUATEFONDO deberá de cubrir los gastos relacionados con:

- Honorarios de los auditores externos;
- Promoción y Publicidad de la Sociedad de Inversión;
- Inscripción y mantenimiento de la oferta pública.

Para ello se dispondrá del cero punto veinticinco por ciento (0.25%) anualizado, más el Impuesto al Valor Agregado sobre el valor en libros de la Sociedad, porción que será separada mensualmente a una cuenta de Reservas para Gastos de la Sociedad de Inversión.

## **II. INFORMACION DEL EMISOR**

### **1. IDENTIFICACION ESPECÍFICA**

#### **a. Nombre de la Sociedad**

Sociedad de Inversión Guatemalteca, S.A. de C.V. (GUATEFONDO). En el presente prospecto también se hará referencia al Emisor por su nombre comercial: GUATEFONDO.

#### **b. Domicilio Legal**

Diagonal 6, 10-01 zona 10, Centro Gerencial "Las Margaritas" Torre II, Nivel 11, Oficina 1102. Ciudad de Guatemala, Guatemala

#### **c. Fecha de Inscripción de la Sociedad**

Sociedad de Inversión Guatemalteca, S.A. de C.V. fue constituida el 21 de abril de 2008 e inscrita bajo las leyes de la República de Guatemala, el Código de Comercio y por las normas establecidas en el Capítulo II, Art. 73 del Decreto Numero 34-96, Ley del Mercado de Valores y Mercancías. GUATEFONDO se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías bajo el código número 011500007 con fecha 16 de junio de 2008.

#### **d. Actividades Principales**

La actividad principal de GUATEFONDO es la inversión de sus recursos principalmente en acciones de entidades en etapas de expansión que operen en Guatemala o en el extranjero, siempre y cuando una parte

importante del quehacer empresarial de éstas se genere en el país. Esto con el fin de lograr la máxima apreciación del patrimonio de sus accionistas.

El objetivo principal de GUATEFONDO, es la inversión de sus recursos en valores tales como: Acciones, títulos o certificados, títulos de crédito típicos o atípicos, que incorporen o representen, según sea el caso, derechos de propiedad, de crédito o de participación.

No importando el monto invertido por cada accionista, por el hecho de actuar en tal calidad, se convierte en partícipe de un portafolio de acciones y proyectos que Guatefondo procurará que esté bien diversificado y balanceado. También se procurará que un grupo de profesionales expertos en negocios de diverso giro mantengan una constante supervisión, velen por los intereses accionarios de GUATEFONDO y, por ende, de sus socios.

GUATEFONDO proveerá los recursos para la inversión de capital accionario (Private Equity) de largo plazo a un portafolio de entidades privadas para iniciar su operación, crecer horizontal o verticalmente y expandirse. El destino de los recursos puede ser: financiar capital de trabajo de largo plazo, compra de maquinaria para aumentar la producción, adquisición de otras empresas, incrementar la participación de mercado, etc.

GUATEFONDO no financia estudios de investigación y desarrollo, planes comerciales o de marketing.

Por ser una Sociedad nueva, no se cuenta con información sobre el volumen anual de negocios en períodos pasados, ni de ganancias distribuibles. El principal establecimiento se encuentra en la Ciudad de Guatemala.

**OBJETO DE LA SOCIEDAD:** La inversión de sus recursos en valores tales como: Acciones, títulos o certificados, títulos de crédito típicos o atípicos, que incorporen o representen, según sea el caso, derechos de propiedad, de crédito o de participación.

#### **e. Fecha y Datos de la Inscripción de la Emisión**

La presente emisión fue aprobada por el Consejo de Administración de Bolsa de Valores Nacional, S.A. en sesión celebrada el 11 de julio de 2008 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías con fecha \_\_\_\_\_, bajo el número \_\_\_\_\_.

## **f. Entidades Relacionadas**

GUATEFONDO es una entidad independiente sin formar parte de otro grupo o entidad.

## **g. Estructura de Capital**

### **g.1. Estructura Actual**

El capital social es variable, al amparo de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías. GUATEFONDO ha sido constituida con un capital inicial suscrito y pagado de setenta mil dólares (\$70,000.00). Las acciones tienen un valor nominal de mil dólares (\$1,000.00) cada una. La sociedad llevará un libro en el que se asentaran todos los aumentos y disminuciones del capital.

### **g.2. Estructura Durante el Proceso de Colocación en Mercado Primario**

Con el fin de homogenizar las características de las acciones que componen el capital inicial con aquellas que se emitirán bajo la presente emisión, GUATEFONDO recomprará a los socios fundadores sus acciones quedando en suspenso los derechos políticos y económicos que de ellas se deriven.

Luego de la colocación de la totalidad de las acciones de la presente emisión, GUATEFONDO tendrá un capital variable, suscrito y pagado de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000) con posibilidad de ampliarse según los términos que se establecen en su escritura constitutiva. Por lo tanto, esta emisión representa el 100% del capital social.

## **h. Compromisos de Ampliación de Capital**

Por ser una Sociedad Anónima de Capital Variable, la Sociedad podrá ampliar o disminuir éste acorde al artículo 73, inciso B, en la Ley del Mercado de Valores y Mercancías de la República de Guatemala.

Actualmente, no existen empréstitos convertibles, opciones de suscripción concedidas, ni aportes irrevocables para futuras capitalizaciones.

## **i. Acciones Emitidas y en Circulación**

Se han emitido y se encuentran en circulación 70 acciones comunes, nominales e indivisibles, de igual valor (US\$1000.00



*Lena Magaly Yantuche Osorio*

ABOGADA Y NOTARIA

cada una) y confieren iguales derechos. Cada acción concede derecho a un voto.

Se realizará el procedimiento descrito en el inciso II.1.g.2 del presente prospecto con el fin de homogenizar las características de las acciones que componen el capital inicial con aquellas que se emitirán bajo la presente emisión.

#### **j. Condiciones Especiales**

No existen condiciones especiales en los derechos de las acciones. Todas las acciones de la presente emisión gozan de las mismas condiciones.

#### **k. Otros Valores de Participación**

No existen otros valores que den participación en las utilidades distintas a las acciones de la presente emisión.

#### **l. Accionistas de la Sociedad**

Sociedad de Inversión Guatemalteca S.A. de C.V. ha sido constituida con un capital inicial suscrito y pagado de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$70,000), el cual está representado por setenta (70) acciones nominativas con valor nominal de mil dólares cada una (US\$1,000.00). Al presente, no existen distintas clases de accionistas. El número de accionistas de la sociedad es actualmente dos.

Se realizará el procedimiento descrito en el inciso II.1.g.2 del presente prospecto con el fin de homogenizar las características de las acciones que componen el capital inicial con aquellas que se emitirán bajo la presente emisión.

Dada la naturaleza de GUATEFONDO se espera que posterior a la colocación de la presente emisión el número de accionistas aumente considerablemente.

#### **m. Programas de Participación**

No existen en la actualidad, programas de participación del personal en el capital de GUATEFONDO.

#### **n. Estructura de Organización y Directorio de Administradores y Ejecutivos**

##### **n.1. Administración**

Según el pacto social, GUATEFONDO, ha designado a la empresa Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora, S.A. (ADMIRA),

como órgano de administración de la Sociedad de Inversión. Sus principales atribuciones son:

- La promoción de las acciones de la Sociedad de Inversión.
- La inversión del dinero de la Sociedad de Inversión en:
  - Acciones, títulos o certificados, títulos de crédito típicos o atípicos, que incorporen o representen, según sea el caso, derechos de propiedad, de crédito o de participación en entidades privadas de Guatemala o en el extranjero siempre y cuando una parte importante del quehacer empresarial de éstas se genere en Guatemala.
  - Bancos, papel comercial y títulos de crédito considerados de alta seguridad y liquidez.
- La búsqueda y selección de proyectos y entidades privadas para invertir, así como la negociación de las condiciones de participación.
- La creación de la estructura financiera de los modelos de inversión.
- La administración del portafolio de entidades privadas.
- El seguimiento y control de las inversiones en que la Sociedad de Inversión ha invertido, mediante una participación activa en las mismas.
- La atención a los inversionistas del fondo.
- La emisión de obligaciones o bonos y la adquisición de acciones de la misma sociedad de inversión y la disposición de ellas
- Otras atribuciones que le sirvan para ejercer el mandato de administración delegado en la escritura social.

La Sociedad Gestora podrá adquirir créditos por cuenta de la Sociedad de Inversión por hasta el 30% del patrimonio de ésta para la consecución de su objeto. Arriba de dicho porcentaje se requerirá de la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversión.

## **n.2. Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA)**

Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA) es una sociedad guatemalteca, constituida mediante escritura pública número 2, autorizada en Guatemala por la Notario Karla Maria Guerra Sánchez de Balsells, el 11 enero 2008 e inscrita definitivamente en el Registro Mercantil bajo el No. 75786, folio 446, del libro 169, de Sociedades Mercantiles el 27 de marzo 2008.



La sociedad fue constituida con el objeto único de administrar sociedades de inversión, tal como lo establece la ley del Mercado de valores y Mercancías.

La Junta Directiva y el personal administrativo esta conformado por:

**Manuel Alfredo Rivera Gallardo**, actual Presidente de Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA) es Ingeniero Civil, graduado de la Universidad del Valle de Guatemala (1984) y con Maestría de State University of New York en Buffalo 1986. Ha sido Presidente de de la Gremial de Casas de Bolsa de Guatemala y desde 1987 ha ocupado el Cargo de Gerente General en la casa de bolsa Portafolio de Inversiones, S.A. Desde 1990 ha ocupado el Cargo de Director Propietario del Consejo de Administración de Bolsa de Valores Nacional, S.A.. Actualmente es Secretario del Consejo de Administración de dicha Bolsa y desde hace cinco años es Tesorero de la Cámara de Finanzas de Guatemala.

**Gustavo Enrique Steiger Gordillo**, es Vicepresidente y Gerente General de Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA). Cuenta con 25 años de experiencia en banca privada, comercial y de inversión, trabajando para y Presidiendo diversas compañías e Instituciones en Centroamérica, México y USA.

Además ocupa cargos directivos en diversas empresas, instituciones y asociaciones de proyección regional en las cuales participa activamente siendo éstas: Presidente de Alfil, S.A., firma guatemalteca de consultoría estratégica y administrativa; Director de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., en Guatemala; Director de la Cámara de Finanzas en Guatemala; Vicepresidente de la Comisión de Software de Guatemala; Presidente del Consejo de Administración de Aldea Systems, compañía dedicada al desarrollo de software con presencia en México y Centroamérica.

Se ha especializado en valuación de proyectos y administración de Banca Privada y de Inversión. Ha dirigido y participado en diversos "due dilligences" tendientes a la fusión o adquisición de compañías en la región centroamericana. Estudió Administración de empresas en la Universidad Rafael Landívar en Guatemala y completó su preparación académica financiera en diversas instituciones educativas internacionales.

Entre las actividades de apoyo a la comunidad, es Presidente del Guatemala Development Gateway, una Fundación miembro del Development Gateway Foundation, entidad con presencia en más de 90 países que persigue reducir la pobreza en países emergentes a través del uso de las tecnologías de información

**Luis Fernando Rivera Gallardo**, es secretario de Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA). Economista graduado de la Universidad Francisco Marroquín (1986), fue el primer Gerente General de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. Ha sido Director de varias empresas del sector Seguros y Financiero Nacional. Actualmente es director de Banco Privado para el Desarrollo, S.A. (Bancasol) y cuenta con experiencia bancaria por más de 12 años, Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Bancaria de Guatemala (ABG), y del Fideicomiso para el Desarrollo Rural GUATEINVIERTE, y Director del Consejo de Administración de Bolsa de Valores Nacional, S.A.

**Jorge Mario Flores Morales** - Gerente Administrativo de ADMIRA, es Graduado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Rafael Landívar (2002) y con Maestría en Finanzas de la Universidad de Lovaina, Bélgica (2004). En Europa trabajó como consultor para BARCO NV y Bioton Pharma. Fungió como Analista de Inversiones para la firma pública International Thunderbird Resorts en proyectos de inversión para Latino América. Actualmente es Analista en la firma de inversiones Alfil S.A.

### **n.3. Comité de Inversión**

Para auxiliarse en la toma de las decisiones de inversión de GUATEFONDO, la Sociedad Gestora constituirá un Comité de Inversión creado para el efecto el cual podrá estar integrado por accionistas de la sociedad de inversión y/o por personas independientes, ambos reconocidos por su trayectoria de honorabilidad y experiencia en distintas áreas de la actividad económica. Este comité se regirá por su propio reglamento.

### **n.4. Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea de Accionistas es el máximo órgano de GUATEFONDO, se reunirá una vez al año en sesión ordinaria obligatoriamente dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio anual y extraordinariamente en cualquier tiempo siempre y cuando sea convocada y asistan los accionistas o sus representantes debidamente acreditados, de acuerdo a lo estipulado en su escritura constitutiva. La Asamblea General deberá de conocer de los siguientes asuntos:

- Conocer, discutir, aprobar o improbar los estados financieros de GUATEFONDO, así como el informe de la Sociedad Gestora, de los auditores, y en su caso tomar las medidas oportunas y convenientes.

*Lena Magaly Yantuche Osorio*

ABOGADA Y NOTARIA



- Conocer y resolver acerca del proyecto de distribución de utilidades que la Sociedad Gestora debe de someter a su consideración.
- Elegir auditores externos y resolver sobre sus emolumentos, quienes dependerán de la Asamblea General y a ella rendirán sus informes.
- Fijar los emolumentos de la Sociedad Gestora y/o de los administradores.
- Conocer y resolver de los demás asuntos que concretamente le señale el contrato social; y, en general, de todos aquellos que no estén expresamente reservados por la ley o el contrato social a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Para que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere reunida, deberán estar representadas más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones con derecho a voto, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Salvo por segunda convocatoria, en cuyo caso las resoluciones se tomarán de acuerdo a lo estipulado en su escritura constitutiva.

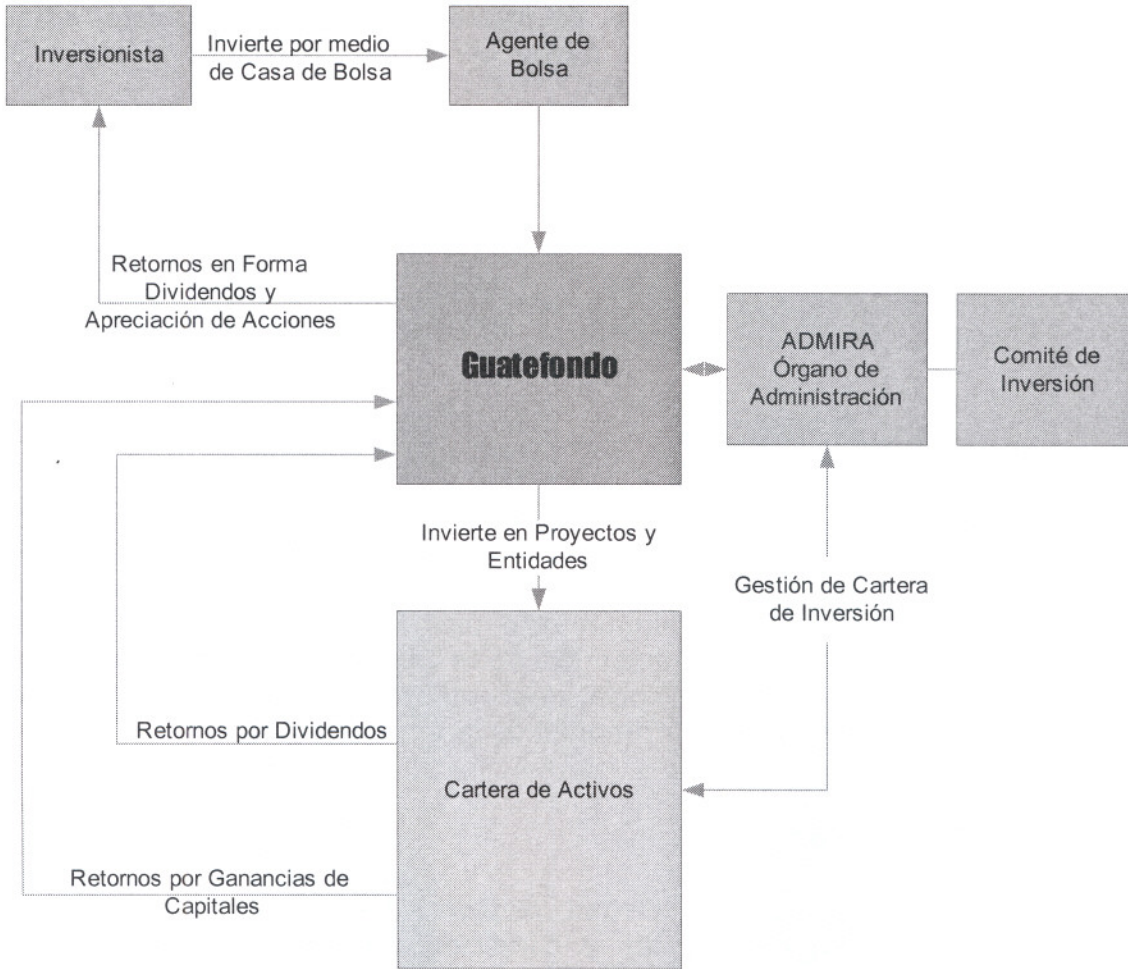
#### **n.5. Asamblea General Extraordinaria**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá reunirse en cualquier tiempo para tratar cualquiera de los asuntos siguientes:

- Toda modificación de la escritura social.
- La creación de acciones de voto limitado o preferente y la emisión de obligaciones o bonos.
- La adquisición de acciones de la misma sociedad y la disposición de ellas, salvo las facultades que la escritura social confiere a la Sociedad Gestora.
- Aumento o disminución del valor nominal de las acciones.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas un mínimo de sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por más del cincuenta 50% de las acciones emitidas por la sociedad. Salvo por segunda convocatoria, en cuyo caso las resoluciones se tomarán de acuerdo a lo estipulado en su escritura constitutiva.

**n.6. Flujo Operacional**



**Figura 1 – Flujo Operacional de GUATEFONDO**

**o. Órgano de Fiscalización**

Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA) mantendrá control directo en los proyectos y entidades en las que invierte GUATEFONDO, pudiendo participar activamente en Juntas Directivas, Consejos de Administración y Comités específicos y supervisando sus operaciones mediante vigilancia permanente sobre los puntos críticos. Se pretende ser un apoyo positivo para las empresas teniendo como objetivo siempre producir los mayores beneficios para los accionistas de GUATEFONDO conservando un espíritu de justicia y colaboración hacia las compañías en las que se participa.

**Lena Magaly Yantuche Osorio**  
ABOGADA Y NOTARIA

Semestralmente se emitirán reportes en los que se listen todos los activos de GUATEFONDO, especificando los montos invertidos en cada uno de ellos.

Adicionalmente, los estados financieros de la Sociedad de Inversión, así como diversos informes de interés para el inversionista, estarán disponibles para descarga desde el portal electrónico u algún otro medio puesto a su disposición.

#### **p. Personal Empleado y Relaciones Laborales**

GUATEFONDO no tendrá relaciones laborales directas ya que su administración ha sido delegada a Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA).

#### **q. Litigios**

Sociedad de Inversión Guatemalteca S.A. de C.V. no es parte como sujeto pasivo o activo de ningún proceso judicial, administrativo o arbitral en los tribunales de justicia de la República de Guatemala, tribunal arbitral y en ningún otro país o frente a la Administración Pública, que pudiera afectar los derechos de los inversionistas o que pueda tener una incidencia importante sobre la buena imagen y situación financiera o patrimonial de la empresa.

#### **r. Dividendos**

A propuesta de la Sociedad Gestora, los accionistas gozarán de dividendos en los montos y condiciones en que se apruebe en la Asamblea General de accionistas después de haber conocido los resultados asentados en la contabilidad de la sociedad auditados por una firma externa de auditores independientes y de reconocido prestigio.

Toda distribución deberá ser aprobada por mayoría de votos presentes con un mínimo quórum del 50% de las acciones con derecho a voto.

La experiencia en otros mercados demuestra que para este tipo de inversiones, el accionista no debe de esperar dividendos en los primeros años de su inversión en los cuales se asume para la Sociedad de Inversión retornos negativos dado que las inversiones aún no habrán generado valor. La Figura 2 muestra el flujo de fondos de este tipo de inversiones en el tiempo.

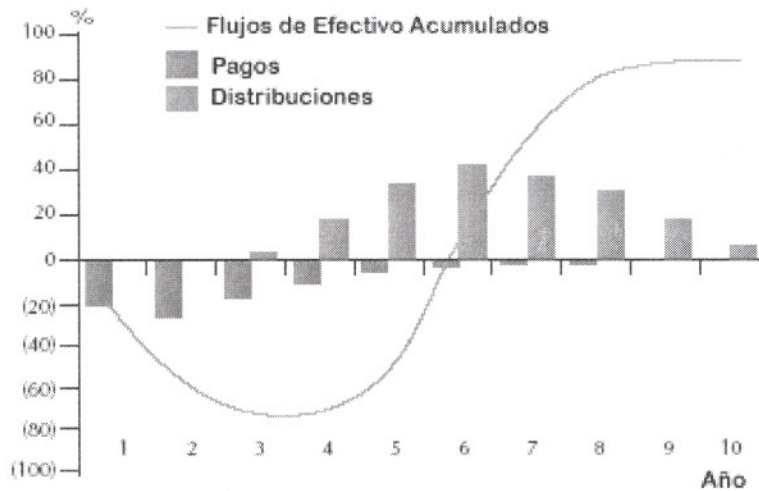


Figura 2 - Flujos de Fondos Usuales en Private Equity<sup>8</sup>

## 2. FACTORES DE RIESGO

Una inversión en acciones GUATEFONDO involucra un grado de riesgo. Podrían transcurrir varios años hasta que los activos de GUATEFONDO generen retornos. Por lo tanto, una inversión en GUATEFONDO podría ser apropiada para inversionistas que estén preparados y dispuestos a colocar su capital por un periodo de tiempo extenso en este tipo de inversiones. Asimismo, esta inversión será apropiada para inversionistas que tienen la capacidad de absorber la pérdida de su inversión. No hay garantía que la Sociedad de Inversión realice distribuciones o genere retornos positivos en el corto o largo plazo.

GUATEFONDO, es la primera Sociedad de Inversión activa con emisión bursátil en Guatemala. No existen parámetros nacionales, sobre inversiones de este tipo en el país. El éxito de GUATEFONDO dependerá de la habilidad de su administración en encontrar entidades y proyectos que generen valor y crear estructuras exitosas de financiamiento para los mismos. El éxito de la inversión y sus retornos son exclusivamente dependientes del desempeño de los negocios y proyectos en los que se invierta.

Todo inversionista deberá considerar los riesgos aquí descritos antes de comprar acciones de GUATEFONDO. Los riesgos citados son los más pertinentes a este tipo de inversiones, sin embargo no son los únicos existentes. Riesgos adicionales y otras incertidumbres también pueden afectar sus operaciones.

Una inversión en Fondos de Capital Accionario Privado, representado como Sociedad de Inversión enfrenta riesgos sustanciales e

<sup>8</sup> FRASER-SAMPSON, Guy. "Private Equity as an Asset Class". Wiley & Sons, 2007.

incertidumbres. Esta difiere de otras formas de inversión en el sentido de que el capital y los rendimientos no se garantizan. Algunos de los riesgos más significativos incluyen aquellos asociados con la susceptibilidad a las condiciones económicas de las compañías y valores en los que se invierte, de mercados financieros, volatilidad de ingresos y de flujos de efectivo, competencia, condiciones de deuda y moneda, regulaciones y otros.

Las condiciones expuestas en el párrafo anterior pueden crear ciclos de altas y bajas reflejados en los rendimientos de las inversiones realizadas y por consiguiente en los ingresos y generación de efectivo para GUATEFONDO y sus accionistas.

Estamos convencidos de que la única manera consistente de generar retornos significativos para los accionistas es maximizar el valor operativo de los activos dentro de la cartera de GUATEFONDO.

Los principales factores a considerar como riesgos asociados a una inversión en la Sociedad de Inversión son, entre otros:

## **a. Factores de Riesgo Inherentes al Negocio**

### **a.1. Adecuada Selección de Proyectos**

El retorno o rendimiento de los accionistas de GUATEFONDO y la apreciación de su capital dependerán de la correcta selección de inversiones por parte de la Sociedad Gestora. Una inadecuada selección de entidades en que se invierte tendría como consecuencia bajos retornos o rendimientos, e inclusive la posibilidad de pérdidas para los inversionistas.

Este rendimiento a futuro, se produce o no como consecuencia de:

- La capacidad y esfuerzo de la administración
- El conocimiento de la industria y su entorno
- Factores económicos y políticos
- Percepción del país en el exterior
- Factores fiscales
- Factores externos
- La Competencia
- Otros

Los resultados de la Sociedad de Inversión incidirán a una percepción de la misma en el mercado e influye en que las acciones se aprecien o deprecien y como consecuencia generen ganancias o pérdidas de capital al momento de venderlas.

### **a.2. Liquidez de los Activos en que GUATEFONDO Invierte**

Por su naturaleza, la gestión de Capital Accionario Privado implica inversiones poco liquidas. La liquidez se refiere a la habilidad de convertir un activo en efectivo en términos relativamente cortos de tiempo.

Inversiones en el capital accionario de entidades privadas, implica un horizonte de tiempo incierto para la recuperación del capital y la generación de flujos. Así mismo, entidades de la cartera de inversión podrán no generar flujos en el tiempo.

La salida a inversiones o liquidación exitosa de las mismas dependerá de la habilidad de la Sociedad Gestora para encontrar un comprador, en un lapso de tiempo oportuno y alcanzar una negociación favorable. Esta gestión de liquidación podría devengar un precio de venta que no genere valor a la Sociedad de Inversión, imposibilidad de encontrar un comprador, o no lograr una negociación exitosa. En cualquiera de las instancias anteriores, habrá una destrucción de valor y por ende una pérdida de capital.

### **a.3. Liquidez de las Acciones de GUATEFONDO**

La forma en que un inversionista de GUATEFONDO podrá convertir en efectivo su acción es por medio de la venta de sus acciones en Mercado Secundario, a través de un Agente de Bolsa inscrito en Bolsa de Valores Nacional, S.A. Esto implica, el riesgo que el valor y la rentabilidad de las acciones de GUATEFONDO pueden aumentar o disminuir y el inversionista puede no recuperar la suma invertida.

Adicionalmente, puede existir la posibilidad que cuando un inversionista desee vender sus acciones, éste no encuentre un precio adecuado de compra en el mercado e incluso que no encuentre comprador alguno. El inversionista deberá comprender que podrá vender sus acciones con ganancia o pérdida respecto del valor de adquisición. Por tal razón las inversiones en acciones de GUATEFONDO son apropiadas solamente para inversionistas sofisticados que están en posición de comprender y asumir los riesgos asociados. Una inversión en acciones de GUATEFONDO está diseñada para inversionistas con un horizonte de largo plazo, que no requieran los recursos invertidos, ni esperen potenciales productos derivados de ella en el corto o en el mediano plazo.

### **a.4. Retorno**

El inversionista debe de tener presente que este tipo de inversión de capital debe de contemplarse como una de largo plazo en la que la repartición de dividendos es incierta y puede haber un período de tiempo prolongado para que se produzca.



Los dividendos que podrán declararse para los inversionistas de la Sociedad de Inversión provienen de los ingresos generados por los activos de ésta, los cuales a su vez se relacionan con:

- Rendimientos de valores específicos
- Dividendos accionarios
- Venta de acciones y participaciones en proyectos y entidades
- Intereses
- Otros

Los retornos y rendimientos históricos de otras Sociedades de Inversión o figuras similares no deben de ser indicativo fehaciente de los resultados a obtener por GUATEFONDO.

#### **a.5. Control Sobre las Inversiones de GUATEFONDO**

Debido a que GUATEFONDO no necesariamente tendrá participación mayoritaria en las empresas en que invierte, existe la posibilidad de que su capacidad de influir en las decisiones que afecte el funcionamiento de éstas sea limitada, aún tomando en consideración que las negociaciones de inversión se harán procurando la protección de los intereses de sus accionistas.

#### **a.6. Personal**

Por ser una empresa prestadora del servicio de administración de fondos de Sociedades de Inversión, la Sociedad Gestora podría verse afectada según las habilidades de su equipo gerencial, repercutiendo esto en el desempeño de GUATEFONDO. Carecer del personal calificado puede adversamente influir en la habilidad de implementar la estrategia del negocio.

#### **a.7. Valorización**

Existe el riesgo de que la Sociedad Gestora adquiera un determinado activo a un precio por encima de su valor razonable, afectando así el desempeño general.

#### **a.8. Fluctuación del Valor Neto de Activos**

El Valor Neto de los Activos (VNA) podrá fluctuar entre otros, por los siguientes factores: i) por el valor de los activos líquidos de GUATEFONDO, ii) por el valor de los activos de las empresas en las que GUATEFONDO participa, iii) por el desempeño de los mercados capitales, iv) por el valor del tipo de cambio y fluctuaciones de las tasas de interés. Fluctuaciones en el valor de la cartera de activos de GUATEFONDO pueden ocurrir por razones ajenas al control de la Sociedad Gestora, quien determinará el valor de sus inversiones

semestralmente. Este valor publicado por GUATEFONDO podrá ser distinto al que pudiese obtenerse si existiera un mercado activo de las acciones en las que GUATEFONDO invierta.

#### **a.9. Sustitución de la Sociedad Gestora**

GUATEFONDO ha designado a Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA), como órgano de administración. Si la gestión de la administración delegada no es satisfactoria o no cumple con las expectativas de algunos accionistas, éstos no podrán contratar un nuevo órgano gestor sino es por la votación unánime de la totalidad de las acciones en circulación.

#### **a.10. Conflicto de Interés y/o Información Privilegiada**

Aunque el agente colocador no es accionista mayoritario de la Sociedad Gestora, existe la posibilidad de conflicto de interés que podría influir en las operaciones de la Sociedad de Inversión durante el período de colocación.

Así mismo, existe el riesgo que se utilice información privilegiada por parte de los administradores, gerentes y accionistas de ADMIRA como del Agente Colocador en beneficio propio.

La existencia de una comisión de desempeño para la Sociedad Gestora y el hecho de que sea ésta quien realice los cálculos de valoración de las inversiones de Guatefondo, podría crear conflictos de interés.

#### **a.11. Carencia de Información Histórica**

Por ser entidades nuevas, no se tiene información histórica directa con la cual se pueda evaluar el desempeño de la Sociedad de Inversión ni de la Sociedad Gestora.

#### **a.12. Flujos**

Los flujos que se esperan percibir provenientes de los activos en que GUATEFONDO invierte, podrían fluctuar, cesar o no generarse en los tiempos y los montos proyectados.

#### **a.13. Insuficiencia de Activos de Inversión**

Podría acontecer que la Sociedad de Inversión no encuentre suficientes oportunidades para diversificar su cartera de inversión.



*Lena Magaly Yantuche Osorio*

ABOGADA Y NOTARIA



#### **a.14. Dilución del Valor de las Acciones**

Dada la naturaleza de GUATEFONDO, podrá colocarse en el futuro nuevas emisiones de acciones a través de oferta pública bursátil o extra-bursátil u oferta privada. Una nueva emisión podría provocar una dilución del valor de las acciones en circulación o de sus dividendos.

#### **a.15. Uso de Apalancamiento**

La Sociedad Gestora, según las políticas de endeudamiento descritas en el presente prospecto, podrá adquirir deuda para el cumplimiento de su objetivo primario. Aunque existan limitaciones a la cantidad de deuda a incurrir por GUATEFONDO, el uso de apalancamiento financiero generará riesgos adicionales.

#### **a.16. Información Limitada de Empresas de la Cartera de Inversiones**

La cartera de inversiones de la Sociedad puede consistir mayoritariamente de valores emitidos por entidades privadas. Dado que, por lo general hay poca información pública disponible con respecto a dichas entidades, la decisión de invertir en ellas estará basada principalmente en las diligencias investigativas del equipo valuador de la Sociedad Gestora y de los consultores que ella pudiere contratar para el efecto. No existe garantía alguna de que tales diligencias logren revelar toda la información sobre aspectos materiales requerida para tomar decisiones de inversión completamente informadas.

### **b. Factores Externos De Riesgo**

#### **b.1. Cambiario**

Puesto que ciertas empresas y valores en los que se invertirá podrían operar en distintas monedas, existe un riesgo relacionado con fluctuaciones en el tipo de cambio.

#### **b.2. Riesgo País**

Se refiere a la probabilidad de cambios en Guatemala que puedan afectar de manera negativa la rentabilidad o el valor de los activos de la Sociedad de Inversión. Estos factores de cambio influyentes pueden estar relacionados con movimientos económicos, políticos y sociales.

Para el inversionista internacional, el riesgo de invertir en Guatemala deberá ser recompensado por una rentabilidad mayor a la que esperaría obtener en su país. Una forma de determinar el

valor mínimo de ésta, podría estimarse sumándole al rendimiento esperado en el país de origen una prima por Riesgo País obtenida por el diferencial del rendimiento de los bonos de Guatemala en relación a los Bonos del Tesoro de 30 años de los Estados Unidos de América. Según esta fórmula, la prima a aplicar por el riesgo país de Guatemala sería actualmente de 2.04%<sup>9</sup>. Vale señalar que la calificación que del país hacen las principales firmas dedicadas a este fin es actualmente la siguiente:

S&P	BB con perspectiva positiva
Fitch	BB+ con perspectiva estable
Moody's <sup>10</sup> .	Ba2 con perspectiva positiva

### **b.3. Riesgo Político, Social y Económico**

Un rompimiento del orden constitucional y jurídico de Guatemala impactaría desfavorablemente en la actividad financiera del país y por ende en las operaciones de GUATEFONDO.

Las acciones que tome el Estado en los asuntos políticos, sociales y económicos podrían tener efectos negativos, ya que éste ejerce una incidencia directa a través de iniciativas de ley, decretos, resoluciones y otras, incluyendo la implementación de nuevas cargas tributarias, incrementos a salarios mínimos de trabajadores, políticas arancelarias o control de precios.

La situación macroeconómica del país es un factor importante para el desempeño de cualquier empresa. Políticas enfocadas a incentivar la inversión, el empleo y la estabilidad de precios contribuyen al crecimiento económico y la competitividad. Por el contrario, la inestabilidad en la aplicación de las políticas generaría una reducción en la actividad económica y en consecuencia en el nivel de operaciones de las empresas.

### **b.4. Cambios Regulatorios, Legislación y Fiscal**

Cambios en el marco regulatorio de las entidades o sectores en los que GUATEFONDO invierta, o en la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, así como modificaciones a las leyes fiscales o reformas tributarias podrán afectar directamente la rentabilidad de GUATEFONDO o sus inversiones.

<sup>9</sup> Calculado según metodología de Pricewaterhouse Coopers "Quantification of Risk", tomando en cuenta que la cotización del Bono de 30 años de la Tesorería de Estados Unidos obtiene un rendimiento de 4.58% y el rendimiento del Eurobono-Guatemala 2034 es de 6.62%, en ambos casos calculado a Mayo 2008

<sup>10</sup> Vigente a Mayo 2008 según sitios web de los calificadores mencionados.

### **c. Otros Factores de Riesgo**

#### **c.1. Mercado Emergente**

Guatemala es un mercado emergente, y en general, operaciones de negocios en el país pueden tener contingencias tales como eventos políticos inesperados, beligerancias o cambios constantes en legislación las cuales son menos comunes en economías de países desarrollados.

#### **c.2. Riesgo del Mercado y de Precios de Acciones**

No existen registros comparables del grado de correlación que pudiese suscitar entre sucesos económicos y/o políticos dado que en el mercado de capitales de Guatemala no existe información histórica relevante.

#### **c.3. Sociedad Gestora**

Por su giro de negocio, la Sociedad Gestora administrará otras Sociedades o Fondos de Inversión por lo que podrían existir conflictos de interés en la toma de decisiones por cuenta de ésta y ello podría afectar el rendimiento o desempeño de GUATEFONDO.

### **d. Activos en el Extranjero**

GUATEFONDO actualmente no posee activos situados fuera de Guatemala.

## **3. OTROS DATOS**

### **a. Competitividad de la Emisora.**

Al momento de redactar este prospecto, no existe competencia directa con otros tipos de fondos o sociedades con enfoques similares de emisión y circulación en Guatemala.

Como competencia indirecta se encuentran todos los instrumentos tradicionales disponibles para que empresas financien sus actividades de expansión y crecimiento incluidos préstamos bancarios, reportos, pagarés, bonos, inversionistas directos, etc.

**b. Dependencias**

A la fecha, GUATEFONDO no es sujeto a dependencias de cualquier protección gubernamental o legislación que ejerza importancia fundamental para la actividad o rentabilidad de GUATEFONDO.

**c. Dependencia de Patentes, Licencias u Otros**

A la fecha, GUATEFONDO no es sujeto a dependencias ni a limitaciones previamente adquiridas con otras instituciones respecto a patentes, licencias, contratos industriales, comerciales o financieros.

**d. Control**

Guatefondo no ejerce ni soporta ningún control directo ni indirecto en sociedad alguna. Por su naturaleza, Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora, S.A. (ADMIRA) ejerce Control Efectivo sobre GUATEFONDO.

Los recursos a obtenerse mediante la negociación de los valores de ésta emisión se destinarán exclusivamente para la realización de la actividad principal de GUATEFONDO y los gastos que conlleva dicha operación.

La Sociedad Gestora no responderá por las obligaciones de GUATEFONDO.

**e. Contratos**

No existe actualmente ningún tipo de contrato entre GUATEFONDO con sus accionistas.

**f. Gravámenes**

GUATEFONDO en la actualidad no es deudor de ningún tipo de valor, ni ha adquirido deudas garantizadas con hipotecas, prendas, etc.

**g. Emisiones Anteriores**

No existen valores de deuda en circulación emitidos por GUATEFONDO. La presente, es una emisión Primaria.

**h. Política De Inversiones.**

Los recursos provenientes del capital aportado por los inversionistas en la Sociedad de Inversión Guatemalteca, S.A. de C.V. serán utilizados para invertir en el capital de empresas en Guatemala o en el extranjero siempre y cuando una parte importante del quehacer empresarial de éstas se genere en Guatemala. Además, GUATEFONDO

podrá invertir en valores específicos que representen oportunidades de generación de ingresos a corto y mediano plazo.

Idealmente, se buscan proyectos y empresas en sectores en crecimiento como pueden ser energía, bienes raíces, tecnología, comercio y turismo, aunque no se descarta la inversión en compañías de otras industrias que representen buenas oportunidades para la Sociedad de Inversión.

El proceso de inversión se conceptualiza en 8 diferentes etapas:

- Búsqueda e Identificación de Proyectos y Entidades.
- Análisis.
- Valuación.
- Definición de términos de participación.
- Presentación a Comité y manifestación inicial de participar.
- Proceso de Diligencia Debida (Due Dilligence).
- Presentación de Resultados y Decisión.
- Seguimiento y control.

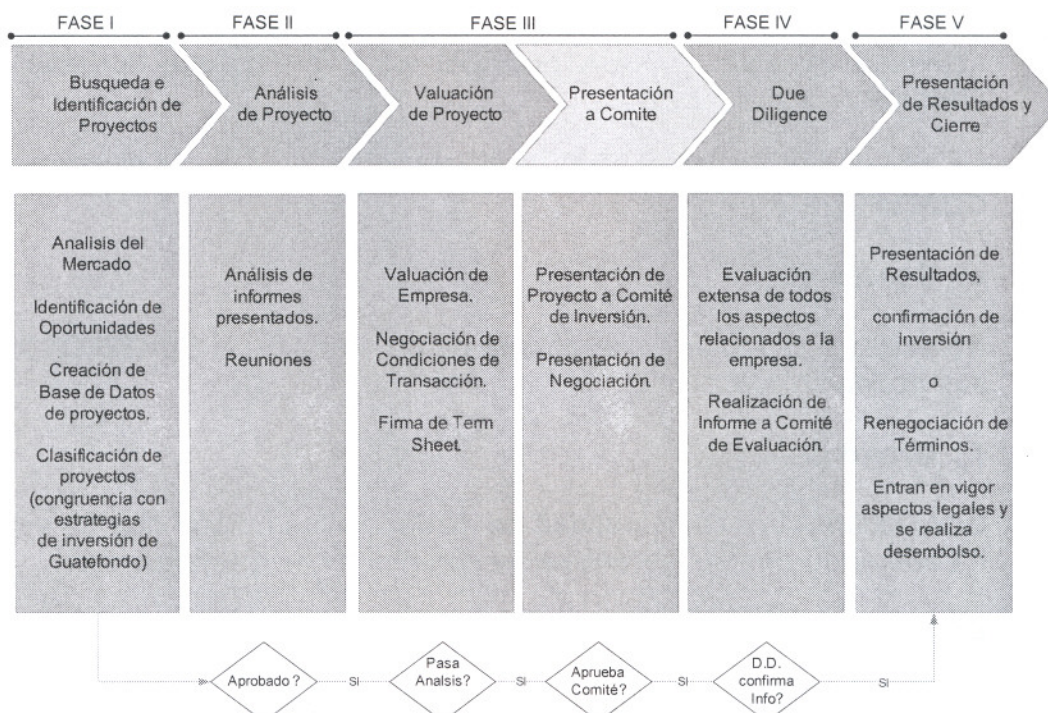


Figura 3 - Metodología de Evaluación y Selección.

### h.1. Búsqueda e Identificación de Oportunidades

En esta primera etapa del proceso, la Sociedad Gestora de GUATEFONDO detecta oportunidades de inversión y selecciona para su evaluación aquellas que a su parecer cumplan con los criterios que previamente ha establecido el Comité de Inversión.

Estas oportunidades se presentan por medio de la participación en foros, cámaras, gremiales y congresos de los sectores objetivo, además de referencias y contactos de negocio de instituciones financieras locales y del extranjero y de los socios de la entidad administradora y de la Sociedad de Inversión.

Una vez se identifican oportunidades, se sigue una metodología de evaluación de diferentes niveles para descartar proyectos y entidades no viables e identificar aquellos que si tienen potencial de crear valor para la Sociedad de Inversión.

## **h.2. Análisis**

La metodología para el análisis de las oportunidades que se preseleccionan responde a un modelo que mide diversas relaciones "riesgo-beneficio" en los proyectos y entidades considerados.

El objetivo más importante de la Sociedad Gestora de GUATEFONDO es que éste cada vez adquiera mayor valor. Esto se logrará generando resultados positivos en las inversiones individuales que realice, los cuales comenzarán a manifestarse usualmente entre tres a cinco años después de haber invertido.

En general, en las inversiones que realice, GUATEFONDO favorecerá la creación de valor empresarial a largo plazo por encima de retornos rápidos que mermen el potencial de éstas.

GUATEFONDO basará sus prácticas de inversión en procesos estandarizados y repetibles que hagan que las inversiones se aprecien en el tiempo.

Algunos de los criterios principales para que la Sociedad Gestora considere una inversión en una empresa son los que se describen a continuación:

### **h.2.1. Potencial del Negocio**

Que los promotores del proyecto tengan en claro el completo potencial de la inversión bajo consideración y las opciones estratégicas dentro de un panorama a mediano y largo plazo que la Sociedad Gestora pudiese proponer con el fin que la empresa adquiera valor.

Así mismo, se evalúa su modelo de negocio, cambios eventuales a éste y su potencial para generar valor.



*Lena Magaly Yantuche Osorio*

ABOGADA Y NOTARIA

## **h.2.2. Plan de Trabajo**

Este deberá marcar las directrices y el comportamiento para que la empresa o proyecto sujeto a análisis alcance sus aspiraciones enmarcadas como su misión y objetivos.

Este deberá ser descriptivo y cuantitativo ya que indica las medidas de desempeño a evaluar para alcanzar las metas trazadas. Así mismo, testifica las políticas e intervalos de tiempo que deben ser cumplidos por la organización para que ésta sea exitosa.

Su plan deberá estar definido con base a datos cuantitativos y cualitativos de su mercado y su entorno, en lugar de percepciones.

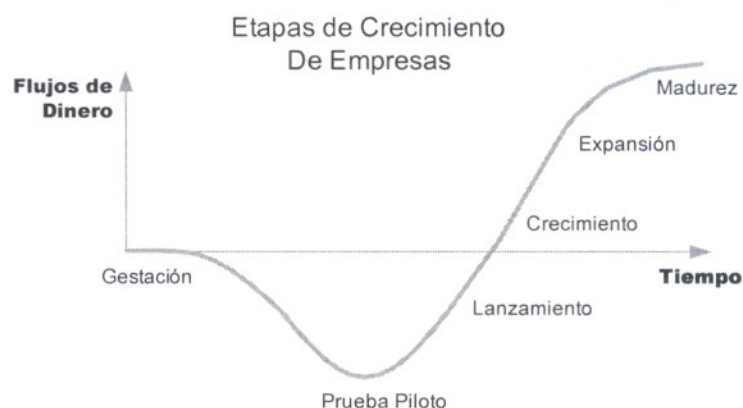
## **h.2.3. Ciclo de vida**

Que en lo posible las empresas o proyectos ya estén operando y que tengan clientela.

GUATEFONDO invertirá, de preferencia, en aquellas entidades o proyectos que hayan superado las etapas consideradas como de "Incubación", es decir Gestación, Iniciación y Prototipo.

Los proyectos o entidades objeto de inversión, son pues, en su mayoría, aquellos comprendidos dentro de las etapas de Introducción de Productos, Crecimiento y Expansión.

La siguiente gráfica del ciclo de crecimiento de una empresa, señala el área principal de movimiento de GUATEFONDO en la búsqueda de inversiones de capital.



**Figura 4 - Ciclos de Madurez de Empresas**

No obstante lo anterior, GUATEFONDO podrá participar en entidades o proyectos nuevos siempre y cuando los promotores

sean reconocidos por su experiencia en la industria, habiendo participado con éxito anteriormente en otros proyectos o empresas similares y que estén invirtiendo de su propio capital al menos en una cantidad igual a la inversión propuesta a GUATEFONDO.

**h.2.4. Rentabilidad**

Que puedan alcanzarse rentabilidades razonables para la Sociedad de Inversión en el menor tiempo posible sin mermar la creación de valor a mediano plazo de la empresa o proyecto.

**h.2.5. Administración y Recurso Humano**

Que la empresa o el proyecto sea administrado por un equipo con capacidad, soportado por una estructura empresarial que permita una implementación de su estrategia independiente a las personas que la ejecutan.

**h.2.6. Resultados**

En esta etapa se mide la situación financiera de la compañía y/o el proyecto específico, analizando los Balances, Estado de Resultados y Flujos de Caja históricos y proyectados, así como haciendo especial énfasis en clientes y contratos. Se busca evidencia de que la empresa o proyecto tengan una verdadera orientación hacia resultados.

**h.2.7. Industrias**

Que las entidades o proyectos operen dentro de las industrias objetivo de la Sociedad de Inversión, siendo estas principalmente: Energía, bienes raíces, tecnología, comercio y turismo.

**h.2.8. Promotores**

Que los promotores de los proyectos y entidades sean personas reconocidas como honorables y de amplia trayectoria profesional y empresarial.

**h.2.9. Contingencias y Opciones de Salida**

La Sociedad Gestora investigará por los medios a su alcance de posibles contingencias del proyecto o de los promotores que se están evaluando. Sin embargo, es posible que la empresa candidata no revele expresamente alguna información que pudiese motivar descartarla como objeto de inversión. Para cubrir esta situación se crean condicionantes contractuales,



diseñadas como garantías para proteger la inversión y la posible desintegración de la relación participativa.

### **h.3. Valuación de Inversiones**

Tiene como finalidad establecer el valor de las empresas y de los proyectos bajo consideración. Para tal efecto, se toma como base las directrices del "International Private Equity and Venture Capital Valuation Board<sup>11</sup>" (IPEV), con el fin de establecer un Valor Razonable (Fair Value).

Existen varias metodologías para valorar una empresa. Cada una debe ser adaptada para incorporar factores de casos específicos que afectan el Valor Razonable.

El valuador aplica el método financiero que más se adapte al tipo de empresa o proyecto que se está evaluando. Las claves del criterio son la naturaleza de la inversión, circunstancias y la información disponible. También se considera la etapa de vida del objeto de inversión, la calidad y fiabilidad de los datos obtenidos.

El Valor Razonable obtenido enteramente de información del mercado observable será de mayor fiabilidad que aquella basada en suposiciones de los distintos métodos de valuación. Por lo tanto se combinan métodos para cruzar los valores obtenidos en cada caso. El uso de solo un método podría ocasionar valores sesgados.

Algunos de los métodos de valuación más comunes son:

- Precio de Mercado
- Múltiplo de ganancias
- Valor en libros
- Flujos de Efectivo Descontados

### **h.4. Definición de Términos de Participación**

La estructura seleccionada de participación dentro de una empresa o proyecto, dependerá de factores tales como riesgo, rentabilidad, vida útil, giro del negocio, costo del dinero y capacidad de negociación, entre otros.

---

<sup>11</sup> Los "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines" – IPEV fueron desarrollados por la Association Française des Investisseurs en Capital (AFIC), el British Venture Capital Association (BVCA) y el European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA). Fueron publicados en Marzo 2005 para reflejar la necesidad de compatibilidad en la industria y para ser consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y US GAAP. Las IPEV son utilizadas por la industria de Capital Accionario Privado para valorar inversiones y proveen un marco estándar para administradores de fondos e inversionistas para el monitoreo del valor de sus inversiones existentes. Están basadas en el principio contable de "Valor Razonable".

Los términos de participación son legalmente documentados definiendo claramente derechos y obligaciones de las partes, buscando que el importe dinerario que invertirá GUATEFONDO sea utilizado de manera óptima según lo planificado. Para ello, la Sociedad Gestora mantendrá un estricto control sobre los proyectos y empresas en los que invierta.

En algunos casos, la Sociedad de Inversión, estipulará, al receptor de los fondos, ciertas condiciones diseñadas para asegurar que el capital invertido en la empresa sea usado de la manera prevista buscando siempre la Generación de Valor del proyecto y la recuperación de capital y rendimiento de GUATEFONDO. Algunas de éstas condiciones incluyen, pero no se limitan a: Aprobaciones o vetos en las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva, presencia permanente en la Junta Directiva o Consejo de Administración, mantenimiento de razones financieras dentro de parámetros definidos, conservar la naturaleza del negocio, nuevas emisiones de acciones, contratación de deuda, compensaciones a funcionarios y empleados, derechos de suscripción o participación preferente en los negocios de la compañía, etc.

#### **h.5. Presentación a Comité**

El rol del Comité de Inversión es el de resolver, coordinar y dar seguimiento a las inversiones en las que coloque recursos GUATEFONDO.

Para cumplir con su función dicho comité debe de asumir ciertas políticas y algunos criterios recurrentes los que pueden ser revisados por éste varias veces durante un período. Entre estos se encuentran:

- El nivel de tolerancia de riesgo de cada inversión y del portafolio en general.
- Los límites de inversión por empresa, proyecto o grupo asociado
- Los cupos de inversión por industria, ciclo económico, tamaño de la empresa, rentabilidad, garantías, etc.

El Comité de inversión se reúne periódicamente y está integrado por empresarios, profesionales y expertos invitados en las áreas en que se analiza cada inversión.

Luego de la evaluación por parte de la Sociedad Gestora, éste selecciona las oportunidades que cumplen con los requerimientos previamente estipulados dentro de la política de inversión, elabora el dictamen con los resultados del análisis, emite su opinión y

propuesta y lo presenta para consideración del Comité de Inversión. Éste lo conoce y resuelve aprobando, modificando o rechazando la solicitud. Las aprobaciones son condicionadas a que se supere a satisfacción el proceso de diligencia debida que básicamente profundiza en la información proporcionada por la empresa o proyecto bajo estudio.

#### **h.6. Proceso de Diligencia Debida**

Es aquí donde se conoce con mayor profundidad a la entidad que se está considerando. Mientras el análisis se basa en la información proporcionada por el promotor del proyecto, el "due diligence" (Diligencia Debida) confirma que esa información sea en la práctica tal y como la describió el solicitante. Para ello, la Sociedad Gestora destaca un equipo de expertos que por diversos métodos conducen un exhaustivo estudio del proyecto principalmente en áreas críticas no financieras que impactan sensiblemente al negocio, tales como capacidad administrativa, calidad de producto o servicio, rotación de personal, contratos de proveedores y clientes, entre otros.

#### **h.7. Presentación de Resultados y Decisión**

La Sociedad Gestora de GUATEFONDO presentará al Comité de Inversión los resultados del due diligence. Si éstos son satisfactorios, entonces se procederá a ratificar la resolución previamente aprobada por simpatía. En caso diferente, el Comité podrá pedir las enmiendas que considere necesarias en los términos del negocio, para aprobar la participación, o simplemente rechazarla.

#### **h.8. Seguimiento y Control**

Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA) mantendrá control directo en los proyectos y entidades en las que invierte GUATEFONDO, pudiendo participar activamente en Juntas Directivas, Consejos de Administración y Comités específicos y supervisando sus operaciones mediante vigilancia permanente sobre los puntos críticos. Se pretende ser un apoyo positivo para las empresas teniendo como objetivo siempre producir los mayores beneficios para los accionistas de GUATEFONDO conservando un espíritu de justicia y colaboración hacia las compañías en las que se participa.

**i. Perspectivas**

En los primeros años, la Sociedad de Inversión mostrará bajos o negativos retornos causados por el pago de las comisiones que serán deducidas del capital o por inversiones negativas que son identificadas tempranamente y retiradas.

Puede llevarse varios años para que se vean reflejados los esfuerzos de la Sociedad Gestora. Los retornos gananciales derivados de las inversiones vendrán en períodos posteriores, según maduren y adquieran valor las compañías en las que se invierta.

Después de un tiempo, el progreso hecho por las inversiones bajo el portafolio, justificará un valor para la cartera que sea mayor que el del costo original, resultando en ganancias que pudieran o no ser realizadas durante la etapa de madurez de la Sociedad de Inversión. El efecto de este lapso de tiempo para obtener resultados positivos se conoce como Curva J:

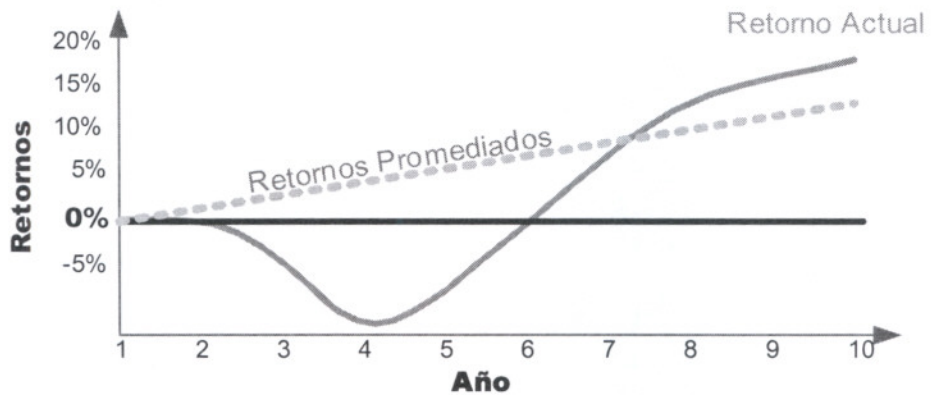


Figura 5 - Retornos de GUATEFONDO el Tiempo

En la práctica, una cartera de capital privado involucra una serie de curvas J, dado que los fondos son invertidos en tiempos distintos.

**Lena Magaly Yantuche Osorio**  
 ABOGADA Y NOTARIA

Las proyecciones presentadas son en base a supuestos (detallados a continuación) que se presentan con el único propósito de ilustración para el Inversionista, por lo que las mismas no constituyen una aseveración en firme sobre una evolución futura determinada.

### Estado de Resultados Projectado

Año del Fondo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
1 Inversiones Nuevas	5,854,801	5,854,801	5,854,801	5,854,801	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2 Liquidaciones de Nuevas Inver.																	
3 Capital Invertido	5,854,801	11,709,602	17,564,403	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	23,419,204	
<b>Estado de Resultados Fondo</b>																	
4 % de Retorno	0	0	0	5.00%	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	
5 Ingreso Corriente	0	0	0	292,740	585,480	1,756,440	3,512,881	4,683,841	4,683,841	4,683,841	4,683,841	4,683,841	4,683,841	4,683,841	4,683,841	4,683,841	
6 Ganancias Capitales									2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
7 Liquidaciones																	
8 Total Ingresos	0	0	0	292,740	585,480	1,756,440	3,512,881	4,683,841	6,683,841	6,683,841	6,683,841	6,683,841	6,683,841	6,683,841	6,683,841	6,683,841	
<b>Costo de Liquidaciones</b>																	
9 Costo de Liquidaciones																	
10 Comision x Administración	161,007	322,014	483,021	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	644,028	
11 Gastos de GUATEFONDO	14,637	29,274	43,911	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	58,548	
12 Subtotal Gastos	175,644	351,288	526,932	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	702,576	
13 Comision x Desempeño	0	0	0	0	0	33,724	243,091	558,314	558,314	558,314	558,314	558,314	558,314	558,314	558,314	558,314	
14 Total Costos	175,644	351,288	526,932	702,576	702,576	736,300	945,667	1,260,890	1,260,890	1,260,890	1,260,890	1,260,890	1,260,890	1,260,890	1,260,890	1,260,890	
15 Ganancia / Perdida de la Sdl	-175,644	-351,288	-526,932	-409,836	-117,096	1,020,141	2,567,213	3,422,951	5,422,951	5,422,951	5,422,951	5,422,951	5,422,951	5,422,951	5,422,951	5,422,951	334,750,048
16 Valor Presente	-164,738	-309,020	-434,749	-317,143	-84,986	694,429	1,639,046	2,049,704	3,045,703	2,856,596	2,679,231	2,512,879	2,356,855	2,210,519	2,073,268	120,033,314	
17 Ganancia / Perdida Acumulada	-175,644	-526,932	-1,053,864	-1,463,700	-1,580,796	-560,656	2,006,557	5,429,508	10,852,459	16,275,410	21,698,360	27,121,311	32,544,262	37,967,213	43,390,164	378,140,212	

Valor Presente Neto	117,421,705
TIR	20.05%

## Supuestos de Proyecciones Financieras

1. Inversiones nuevas: La Sociedad de Inversión colocará los fondos a lo largo de los primeros 4 años. La colocación de sus recursos para efectos de ilustración, se hará en partes iguales en los primeros años del fondo. En la operación real, éste factor dependerá de las oportunidades de inversión que la Sociedad Gestora encuentre.

2. Liquidaciones de Nuevas Inversiones: Este rubro incluye liquidaciones o salidas a inversiones si las hubiese. No se asume ninguna liquidación en los primeros 15 años de la Sociedad de Inversión, en lugar se distribuyen las ganancias capitales.

3. Capital Invertido: Este es el acumulativo de capital gestionado. Este no refleja el total de la Sociedad de Inversión dado la reserva necesaria para cubrir los costos de operación en los primeros cuatro años, mientras sus rendimientos son negativos. La reserva es del 7% aproximadamente.

4. Porcentaje de Retorno: Este el retorno que generan los activos de la Sociedad de Inversión en términos de porcentaje según el año indicado. Los retornos se generan solamente a partir del tercer año de haberse invertido.

5. Ingreso Corriente: Es el equivalente al punto 4, en valor numérico.

6. Ganancias Capitales: Son las ganancias capitales que se generan por la valoración de las inversiones.

10- Es la comisión por administración a la Sociedad Gestora.

11- Son los gastos destinados para operación de la Sociedad de Inversión (0.25% de los activos).

12- Esta es la comisión por desempeño.

16- Es el Valor Presente Neto de los flujos futuros de la Sociedad de Inversión, descontados a una tasa del 6.35%. (Tasa de Rendimientos de T-Bond 30 años + Prima de Riesgo País Guatemala).



*Lena Magaly Yantuche Osorio*

ABOGADA Y NOTARIA

#### **j. Proyectos de Expansión y Desarrollo**

Actualmente GUATEFONDO no tiene proyectos de expansión a otros países ni a otros sectores aparte de los citados en el presente prospecto y enmarcados dentro del giro ordinario de la actividad de la Sociedad.

#### **k. Acuerdos, Condicionantes o Covenants**

La Sociedad Gestora será quien administrará activamente la razón de activos respecto a deuda, con el objetivo que su endeudamiento sea exclusivamente la maximización del valor de la Sociedad de Inversión, a través del apalancamiento de sus operaciones.

En este sentido, la Sociedad Gestora podrá gestionar, para cumplir con su objeto, créditos para la Sociedad de Inversión hasta por el 30% del patrimonio de ésta. Arriba de dicho porcentaje se requerirá de la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversión.

Aparte de ésta condicionante, ni el emisor ni la presente emisión están sujetos a algún tipo de acuerdo, condicionante o covenant adquiridos, previo a la presente emisión, frente a terceros.

### **III. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

#### **1. Tipo de Acciones**

Acciones Comunes en mercado primario.

#### **2. Denominación y Clave de Cotización**

La presente emisión será denominada Acciones GUATEFONDO. La clave de cotización es ACGUATEFONDO.

#### **3. Monto**

US\$ 25,000,000

#### **4. Numero de Títulos**

25,000

#### **5. Valor Nominal**

US\$ 1,000.00

**6. Series**

Se emitirá una única serie de acuerdo a lo decidido por el Órgano Social competente.

**7. Fecha de Emisión**

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**8. Plazo**

Sociedad de Inversión Guatemalteca S.A. de C.V. (GUATEFONDO) se ha constituido por plazo indefinido.

**9. Procedimiento para el Pago de Dividendos**

A propuesta de la Sociedad Gestora, los accionistas gozarán de dividendos en los montos y condiciones en que se apruebe en la Asamblea General de accionistas después de haber conocido los resultados asentados en la contabilidad de la sociedad auditados por una firma externa de auditores independientes y de reconocido prestigio.

Toda distribución deberá ser aprobada por mayoría de votos presentes con un mínimo quórum del 50% de las acciones con derecho a voto.

La Sociedad Gestora dará a conocer el procedimiento para el pago de dividendos a los accionistas de GUATEFONDO a su debido momento.

**10. Forma de Circulación**

Atendiendo a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías artículo 2 inciso a) y artículo 52 al 65 del decreto 34-96 del Congreso de la Republica, los valores de esta emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta, de acuerdo a lo resuelto por el órgano competente de la emisora. Para tal efecto, la emisora ha designado al Departamento de Caja de Valores del Bolsa de Valores Nacional, S.A. y a los Agentes de Bolsa miembros de dicha Bolsa para actuar exclusivamente como consignatarios, aceptando desde ya la reglamentación que dicha Bolsa tenga al respecto, vigente y futura, incluyendo especialmente el Reglamento para la Emisión e Inscripción de Valores Representados por Medio de Anotaciones en Cuenta así como las normas técnicas y operativas para la debida utilización de los sistemas electrónicos que se implementen. Dicha normativa puede ser consultada en cualquier momento por los inversionistas, ya sea a través del Agente Colocador o de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.





## **11. Legislación**

La presente emisión ha sido creada bajo la legislación vigente de la República de Guatemala; en caso de litigio, serán competentes los tribunales de justicia del país.

## **12. Colocación Primaria o Secundaria**

La presente emisión es una colocación en mercado primario.

## **13. Mercados**

Las acciones de Sociedad de Inversión Guatemalteca S.A. de C.V. (GUATEFONDO) se han inscrito para oferta pública en los mercados primario y secundario de Bolsa de Valores Nacional S.A. gozando así de los beneficios de estar listados, entre otros, transparencia, información financiera y reportes disponibles al público.

## **14. Características Especiales**

Todas las acciones emitidas son comunes y confieren a sus titulares los mismos derechos, sin que existan preferencias sobre ellas. Cada acción da a su titular los siguientes derechos:

- Un voto por cada acción en las Asambleas Generales de Accionistas
- Participar en el reparto de las utilidades sociales y del patrimonio resultante en caso de liquidación.
- Recibir los Estados Financieros de la sociedad, debidamente auditados por los auditores externos, una vez al año y todos los reportes periódicos que la Sociedad Gestora produzca para informar de la situación de la empresa.
- Examinar según solicitud los libros contables de la sociedad.
- Todos los demás derechos que como accionista le son asignados en la escritura social y la Ley del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala.

## **15. Precio de Suscripción.**

El valor nominal de las 25,000 acciones comunes que se emitirán bajo la presente emisión es de US\$1,000 cada una. Todas las acciones confieren iguales derechos.

Dependiendo de las condiciones de mercado y de factores inherentes con la generación de valor de GUATEFONDO, las acciones o un grupo de éstas podrían colocarse por decisión de la Sociedad Gestora con una prima de emisión.

Las acciones son nominales y serán emitidas mediante Anotaciones en Cuenta registradas en Caja de Valores de la Bolsa de Valores Nacional S.A. de Guatemala.

La emisión de acciones se registrará, además, por las disposiciones establecidas en la escritura de constitución.

#### **16. Período y Modalidades de la Colocación**

El periodo para la colocación de la presente emisión de acciones es tres años a partir de primera fecha de emisión en Bolsa de Valores Nacional S.A.

La colocación primaria se realizará a través del Agente de Bolsa Portafolio de Inversiones, S.A, quién a su vez podrá delegar entre otros Agentes de Bolsa parte de dicha colocación. Los Inversionistas interesados en la adquisición de acciones de la Sociedad de Inversión podrán hacerlo a través de éstos Agentes de Bolsa.

#### **17. Modalidades y Plazo de Entrega de los Valores**

Dado que las acciones (valores) de la presente emisión son representadas por medio de Anotaciones en Cuenta (Electrovalores), dichos valores se encuentran custodiados en el departamento de Caja de Valores de Bolsa de Valores Nacional S.A., por lo tanto la entrega de Constancias de Adquisición a las que refiere el Art. 58 de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías podrán ser expedidas por los Agentes de Bolsa a través del sistema de "Registro Especifico de Anotaciones en Cuenta- REAC" una vez haya sido liquidada la operación.

#### **18. Agentes**

La compañía ha designado al Agente de Bolsa Portafolio de Inversiones S.A. como agente colocador, quien es miembro fundador y opera como AGENTE DE BOLSA en BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. Cuenta con más de 20 años y se ubica entre las Agentes de Bolsa de mayor volumen de operaciones. No pertenece a ningún grupo financiero que opere en el país y su actuación se basa en obtener los mejores resultados para sus clientes, conformados por inversionistas institucionales y privados.



Desde hace diez años, Portafolio de Inversiones, S.A. es Agente Administrador del Contrato de Inversión denominado PdeI, Fondo Bursátil. Adicionalmente, a partir de 1999 empezó a administrar PdeI, Fondo de Valores del Estado y PdeI Fondo Bursátil en Dólares, y a partir de 2008, PdeI Fondo Líquido en Quetzales. Los activos administrados en estos cuatro fondos a la fecha, suman más de doscientos veinticinco millones de quetzales (Q225,000,000.00).

El Agente Colocador, Portafolio de Inversiones S.A. es socio fundador no mayoritario de GUATEFONDO.

## **19. Suscripción**

No existe acuerdo de suscripción total ni parcial de la emisión con algún agente de bolsa, sin embargo, dependiendo de negociaciones especiales podría llegarse a acuerdos de suscripción total o parcial con algún agente de bolsa. Cualquier suscripción será acordada por el mismo emisor.

## **20. Derecho Preferente**

Actualmente, ningún accionista o titular de valor tiene o ha tenido derechos preferentes tales como bonos, certificados u obligaciones convertibles.

## **21. Modalidades de Ejercicio del Derecho de Preferencia**

Dado que no ha existido el derecho preferente, no existen tampoco modalidades para el ejercicio del derecho de preferencia.

## **22. Sobre Suscripción o Demanda Insuficiente**

La presente emisión es por 25,000 acciones. Si existiera una demanda mayor a esta cifra por parte de potenciales inversionistas, el número máximo de acciones que cada inversionista tenga derecho a compra se reducirá hasta que el número total de acciones vendidas sea equivalente al número de acciones ofrecidas en esta emisión. Esto no significa una reducción pro-rata, sino más bien quedará a criterio del emisor.

En caso de que no exista demanda suficiente para suscribir el monto total de la emisión y dada la naturaleza de su actividad, GUATEFONDO podrá operar con los recursos obtenidos por cualquier cantidad de acciones colocadas.

### **23. Otras Emisiones**

No existen otras colocaciones de valores públicos o privados de GUATEFONDO, anteriores o simultáneamente al ofrecido en el presente prospecto.

### **24. Porcentaje del Capital que Representa esta Emisión**

Con el fin de homogenizar las características de las acciones que componen el capital inicial con aquellas que se emitirán bajo la presente emisión, GUATEFONDO recomprará a los socios fundadores sus acciones quedando en suspenso los derechos políticos y económicos que de ellas se deriven.

Por lo tanto, esta emisión representa el 100% del capital social.

### **25. Contrato de Liquidez**

A la fecha, no existe ningún contrato de liquidez para las acciones de la presente emisión.

### **26. Producto de la Emisión y Destino de los Fondos**

Luego de la colocación de la totalidad de las acciones de la presente emisión, GUATEFONDO tendrá un capital variable, suscrito y pagado de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000) producto de la emisión, con posibilidad de ampliarse según los términos que se establecen en su escritura constitutiva.

Los fondos se destinarán para financiar la actividad y objeto de GUATEFONDO definidos en los puntos II.1.d según sus políticas de inversión definidas en el punto II.3.h del presente prospecto.

### **27. Calificación de Riesgo**

No se ha emitido calificación de riesgo alguna sobre la presente emisión.

### **28. Acciones en Circulación de Distinta Categoría**

GUATEFONDO ha sido constituida con un capital inicial suscrito y pagado de setenta mil dólares (\$70,000.00), por medio de setenta acciones con valor nominal de mil dólares (\$1,000.00) cada una. La sociedad llevará un libro en el que se asentaran todos los aumentos y disminuciones del capital.

## **29. Recompra de Acciones**

La Sociedad podría recomprar en mercado secundario sus propias acciones sin necesidad de reducir el capital social y en tal caso, pasarán a figurar como acciones de tesorería quedando en suspenso los derechos políticos y económicos que de ella se deriven, hasta que fueren vendidas y puestas de nuevo en circulación. Esto no implica un derecho o garantía de recompra.

## **30. Valuación de las Acciones**

Para referenciar precios, medir desempeños, así como para presentar informes a los accionistas, se consideran los siguientes criterios de valuación para las acciones de GUATEFONDO:

- a. Valor Nominal
- b. Precio de Emisión
- c. Valor en Libros
- d. Valor Razonable
- e. Valor de Mercado
- f. Valor Neto de Activos

### **a. Valor Nominal:**

Como títulos representativos del capital de GUATEFONDO, cada acción se emitirá con valor nominal de Un mil dólares por acción (\$1,000).

### **b. Precio de Emisión:**

Es el precio al que se ponen en circulación las acciones de GUATEFONDO en el Mercado Primario. Este es determinado por el Órgano de Administración.

### **c. Valor en Libros por Acción:**

El Valor en Libros por Acción será determinado cada año, inmediatamente después de aprobarse los Estados Financieros Auditados de GUATEFONDO. Este se obtiene restando del total de Activos los Pasivos y dividiendo el resultado entre el número de acciones en circulación.

Para el cálculo del Valor en Libros por Acción, los Activos de GUATEFONDO serán valuados a su costo o si fuesen valores públicos comercializados en una Bolsa de Valores, al precio de demanda al último cierre previo al día del cálculo.

#### **d. Valor Razonable**

Es el valor estimado, racional y no sesgado, del precio potencial de mercado de los activos que componen la cartera de GUATEFONDO. Este es determinado por la Sociedad Gestora y se da por la sumatoria del valor "Razonable" estimado para cada activo de GUATEFONDO menos los pasivos y dividiendo el resultado entre el número de acciones en circulación.

De no existir un mercado activo, el Valor Razonable se obtendrá mediante la aplicación de técnicas y modelos de valoración tales como: i) Transacciones recientes en condiciones de independencia mutua; ii) Valor razonable de otros activos sustancialmente iguales; iii) Descuento de flujos futuros de efectivo estimados; iv) Valor en Libros de los activos, entre otros.

Cuando algún elemento al que corresponda aplicar la valoración por medio del Valor Razonable y éste no pueda estimarse de forma fiable, ni aplicando un valor de mercado ni los modelos o técnicas de valoración señalados, se procederá ya sea por: i) El criterio del costo amortizado, en el caso de activos o pasivos financieros o ii) Por su precio de adquisición o costo de producción.

#### **e. Valor de Mercado**

Es el valor al que compradores y vendedores están dispuestos a negociar en la Bolsa de Valores Nacional S.A. las acciones de GUATEFONDO.

#### **f. Valor Neto de Activos**

Según la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, decreto No. 34-96, en su artículo 74 inciso i, establece que el Valor Neto de sus Activos por Acción, es aquel que resulte de dividir los activos netos del fondo entre el número de acciones emitidas.

El Órgano de Administración presentará a los accionistas, un informe semestral de desempeño de GUATEFONDO en el cual se dará a conocer, para referencia de los accionistas, el valor de las acciones según diferentes criterios disponibles de valuación.

### **IV. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

Dado que GUATEFONDO es una entidad de reciente creación, no existe historial de los negocios llevado a cabo.



Para efectos de ilustración para el Inversionista, se han preparado proyecciones financieras en base a supuestos y estimaciones expuestos en el punto II.3.i del presente prospecto. Estas mismas no constituyen una aseveración en firme sobre una evolución futura determinada.

## V. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 1. Estados Financieros

Dado que GUATEFONDO es una entidad de reciente creación, no existe historial de los negocios llevados a cabo.

Balance de apertura de la Sociedad:

#### SOCIEDAD DE INVERSION GUATEMALTECA, S. A. DE C. V.

#### BALANCE DE APERTURA


Al 21 de abril de 2008

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBILIDADES CAJA Y BANCOS	Q 528,124.10	PATRIMONIO Capital autorizado y pagado	Q 528,124.10
 Total de activo	<u>Q 528,124.10</u>	 Total patrimonio	<u>Q 528,124.10</u>

El infrascripto Contador Público y Auditor, colegiado CPA-5, CERTIFICA, que ha examinado el Balance General de apertura de la SOCIEDAD DE INVERSION GUATEMALTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE una empresa constituida bajo las leyes de la República de Guatemala al 21 de abril de 2008.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad de Inversión Guatemalteca, S. A. de C. V. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, el balance de apertura que antecede presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad de Inversión Guatemalteca, S. A. de C. V., al 21 de abril de 2008 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, que fueron adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala.

  
**Lic. Hugo Arévalo Pérez**  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No. CPA-5

Guatemala, 12 de junio de 2008

## 2. Situación Fiscal

De acuerdo al Decreto Numero 26-92, Ley del Impuesto Sobre La Renta, Artículo 6, están exentos de impuestos los dividendos y participaciones de utilidades que se obtengan de otros contribuyentes, siempre que los contribuyentes que distribuyan dichos dividendos y participaciones hayan pagado el total del impuesto que les corresponda de acuerdo a la ley y su operación legalmente documentada. Se consideran dividendos, según el Art. 10 de la Ley del Impuesto Sobre La Renta, las participaciones en utilidades provenientes de toda clase de acciones.

GUATEFONDO, opera bajo el régimen tributario del 5% imponible sobre las rentas brutas.

## 3. Síntesis de Situación Patrimonial

Ver punto 1 d la presente sección.

## 4. Estados Financieros Internos

Dado que GUATEFONDO es una entidad de reciente creación, no existen Estados Financieros Internos.

## 5. Información Sobre el Auditor Externo

Se ha designado como Auditora **Externa a la Firma Arévalo Pérez, Iralda & Asociados S.C. firma miembro de PKF International**. Esta auditará la situación financiera de forma anual.

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C es firma miembro de PKF Internacional. La trayectoria y experiencia de los socios fundadores tiene sus bases desde hace más de 35 años de carrera profesional en Auditoria y Consultoría, tanto a nivel local como en América Latina, España y Estados Unidos con las mejores firmas de Auditoria y Consultaría a nivel internacional.

PKF Internacional es una firma global de auditoria y consultoría gerencial, fundada en Londres en 1899, cuenta con 440 oficinas en 119 países. Comprometida con la innovación y el desarrollo integral de las empresas, PKF Internacional colabora con sus clientes para ayudarlos a ser más competitivos en sus negocios y en los cambiantes mercados globales. PKF Internacional cuenta con recursos locales e internacionales, habilidades y tecnología que ayuda a sus clientes a mejorar su desempeño.





## 6. Cambios en Patrimonio, Rentabilidad, etc.

Dado que GUATEFONDO es una entidad de reciente creación, no existen estos rubros.

## 7. Índices Financieros

Dada la inexistencia de historial financiero de la Sociedad de Inversión, de donde se derivan los índices financieros, el presente prospecto no los incluye. Sin embargo, como parte de su reporte anual, Guatefondo proveerá, entre otros, las razones siguientes:

- Índices de Liquidez: Razón Corriente
- Índices de Apalancamiento: Razón de Endeudamiento, Pasivo-Capital y Cobertura de Intereses.
- Índices de Rentabilidad: Rendimiento sobre Capital
- Índices de Mercado: Precio de acción en mercado versus valor en libros
- Índice de Adquisición: Este se calcula en la venta de cada activo de GUATEFONDO y se refiere a la relación porcentual de la diferencia entre el precio de compra y venta de estos.

Además, GUATEFONDO podrá reportar uno o más de los siguientes múltiplos de inversionistas:

- **Distribuciones sobre Capital Aportado** (DPI = Distributions to Paid-In Capital): Es la razón que indica las distribuciones de GUATEFONDO en relación al capital aportado por el total de inversionistas (Distribuciones/Aportes Capatales).
- **Valor Residual sobre Capital Aportado** (RVPI = Residual Value to Paid-In Capital): Es la razón que indica el Valor Neto de los Activos de Guatefondo en relación al capital aportado por el total de inversionistas (NAV/Aportes Capatales).
- **Valor Total sobre Capital Aportado** (TVPI = Total Value to Paid-in Capital): Es el valor obtenido de la suma del valor residual (RVPI) y las distribuciones sobre el capital aportado (DPI).
- **Capital Aportado sobre Capital Comprometido**: Es la razón que indica la cantidad del capital comprometido que efectivamente ha sido aportado e invertido.

## 8. Participaciones Relevantes en otras Sociedades

Actualmente, GUATEFONDO no posee participaciones en otras Sociedades.

## VI. INFORMES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Dado que GUATEFONDO es una entidad de reciente creación, no se presentan informes anuales del Órgano de Administración.

## VII. CONTACTOS

Administradora de Inversiones, Sociedad Gestora S.A. (ADMIRA)  
Diagonal 6, 10-01 zona 10, Centro Gerencial "Las Margaritas"  
Torre II, Nivel 11, Oficina 1102.  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
PBX. (502) 2336 5444

Relaciones con Inversionistas:  
[invest@guatefondo.com](mailto:invest@guatefondo.com)

Web:  
<http://www.guatefondo.com>



*Lena Magaly Yantuche Osorio*  
ABOGADA Y NOTARIA

## VIII. GLOSARIO

**A La Par:** Cambio o cotización equivalente al 100 por ciento del valor nominal del título.

**Acción:** Valor mobiliario que representa una parte alícuota de una sociedad anónima y que otorga a su titular los derechos del accionista. Es la parte en la que se divide el capital de una sociedad.

**Acción con Prima:** Acción que se emite por un valor superior al nominal. Su finalidad puede ser doble: a) reforzar la capacidad patrimonial de la sociedad y b) no disminuir el valor contable de las acciones tras una ampliación de capital.

**Acción Nominativa:** El valor designa directamente a su legítimo tenedor.

**Accionista:** Titular de una o más acciones. Su titularidad le confiere el derecho de voto y asistencia a Juntas Generales, el de cobro de dividendos y cuota de liquidación, el de información y el de suscripción preferente en caso de emisión de nuevas acciones. En una palabra, el accionista es el que posee acciones y como tal es propietario de una sociedad y por tanto responde con este dinero al devenir de la empresa.

**Activo:** Conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una Sociedad.

**Acuerdo de Recompra:** Transacción por la cual una persona adquiere un valor negociable y el vendedor se obliga a comprarlo en un corto periodo de tiempo y a un precio preestablecido

**Agente de Bolsa:** Intermediario bursátil autorizado legalmente para operar en bolsa por cuenta de sus clientes.

**Capital Accionario Privado:** Acciones que no están listadas en una bolsa de comercio para oferta pública. Es el capital que conforma el patrimonio de una empresa no listada en un mercado bursátil.

**Control Efectivo:** Es cuando una sociedad externa ejerce por derecho propio facultades de decisión sustancial, en una sociedad controlada.

**Fondo de Capital Accionario Privado:** Es un fondo, o una Sociedad de Inversión que agrupa el capital de una base de inversionistas y por medio de una administración profesional (interna o a través de una Sociedad Gestora) lo invierte activamente en empresas privadas.

**Inversionista Sofisticado:** Un inversionista que tiene experiencia y conocimiento para medir los riesgos y beneficios de una oportunidad de inversión. Tiene un patrimonio neto y flujos de efectivo altos. Puede invertir en activos con poca liquidez y soportar la pérdida total de su inversión, sin causar un desgaste severo en su patrimonio total.

**Liquidez:** La facilidad relativa y rapidez con que un instrumento puede venderse cuando se desee. Implica la existencia de interés de compra así como de vender.

**Mayoría Absoluta:** Se entiende que concurre la mayoría absoluta cuando vote a favor de lo propuesto la mayoría del número legal de miembros de la asamblea, sea cualquiera su composición efectiva en el momento de la votación.

**Mayoría Calificada:** Es aquella donde se exigen porcentajes especiales de votación, como dos tercios o tres cuartas partes del número total de votos o votantes; es decir, por encima de la votación requerida para la mayoría absoluta y según el caso, igual o menor a la relativa.

**Mayoría Simple:** Se entiende que hay mayoría simple cuando los votos positivos superen a los negativos, sin contar las ausencias ni las abstenciones.

**Quórum:** Es un término jurídico que se refiere al número requerido de asistentes a una sesión de cualquier cuerpo de deliberación o parlamentario para que sea posible adoptar una decisión válida.

**Valor de Empresa:** Es el valor de los instrumentos financieros que representan propiedad en una entidad más su deuda financiera neta.

**Valor Razonable:** Es la cantidad (precio) por la cual un activo podría ser intercambiado entre partes concientes y de mutuo acuerdo mediante una transacción.



*Lena Magaly Yantuche Osorio*  
ABOGADA Y NOTARIA

## IX. ANEXOS

### 1. GUATEMALA, SITUACIÓN DEL PAÍS

Guatemala es un país abierto a la inversión nacional y extranjera. No existe disposición legal que restrinja la inversión de capital proveniente del extranjero, ni el desarrollo de actividades laborales y comerciales, una vez hayan cumplido los requisitos legales para esos efectos.

La ley guatemalteca, promueve y protege la inversión. Prueba de ello, es la Ley de Inversión Extranjera que dispone entre otros, la protección y formación del capital, el ahorro y la inversión, así como crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

El Gobierno reconoce la necesidad de fomentar y promover la inversión con el fin de obtener un mayor auge en la tecnología, generación de empleo, crecimiento y diversificación de la economía del país, para el desarrollo en todos los sectores productivos y el fortalecimiento de la inversión nacional.

Se pretende crear un régimen favorable para lograr la atracción de capitales extranjeros, otorgando el mismo tratamiento y goce de las protecciones constitucionales a los inversionistas extranjeros como a los locales.

Por su privilegiada ubicación geográfica, Guatemala posee una ventaja comercial estratégica dado el fácil acceso a ambos océanos y su cercanía con la mayor economía mundial.

Al igual que los demás países de Centroamérica, Guatemala es parte del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (DR CAFTA) suscrito en el año 2,006 y actualmente la región se encuentra negociando con la Comunidad Económica Europea. Además Guatemala cuenta con varios acuerdos bilaterales con otras importantes economías del mundo.

<b>Acuerdos Bilaterales y Tratados de Libre Comercio</b>	
Guatemala, Honduras, El Salvador y Mexico	Efectivo en 2001
Centro América - Chile	Efectivo en 1999
Centro América República Dominicana	1998
Centro América - Panamá	2002
Guatemala - Taiwán	2006
Guatemala - USA (DR CAFTA)	2005

**Tabla 1 - Acuerdos Comerciales de Guatemala**

La economía guatemalteca es la más grande de Centroamérica, siendo la puerta de acceso a Centro América, con la economía más próspera del

istmo. Mayoritariamente dominada por el sector privado que genera cerca del 85% del PIB, siendo éste US\$ 33 billones en 2,007<sup>12</sup>, representando el 40% del PIB regional. Su crecimiento se encuentra actualmente alrededor del 4.4% anual.

La actividad agroindustrial constituye el 25% del PIB y representa el 40% de sus exportaciones.

**Tabla 2 - Estadísticas Comparativas Centro América**

	Guatemala	Nicaragua	Honduras El Salvador	Panamá	Rep. Dom.	Costa Rica
1 PIB (\$US Bill) 2006	35.25	4.87	8.48	15.16	16.47	21.39
2 Población	12.72	5.67	7.48	6.95	3.24	4.13
3 PIB per Capita	5,000	3,100	3,100	4,900	8,200	12,500
4 Índice Desarrollo Humano	118	112	117	101	58	48

1 CIA World Factbook, 2006 data.

2 CIA World Factbook, Julio 2007.

3 CIA World Factbook, PIB basado en Poder Adquisitivo, base US\$, 2006

4 United Nations 2006 Human Development Report, ranking de 177 países

La situación climatológica, mano de obra calificada y posición geográfica, convierten a Guatemala en el principal destino centroamericano para la inversión agroindustrial.

Debido a su cercanía geográfica con Estados Unidos, México y Sur América, Guatemala se convierte en una plataforma natural para la producción y exportación de productos agroindustriales, gozando de preferencias arancelarias de hasta 0% de arancel.

Guatemala es el 6to exportador de azúcar a nivel mundial y el 2ndo en Latinoamérica<sup>13</sup>, pudiendo ofrecer el precio de azúcar más competitivo de la región Mesoamericana, y el sector azucarero con el máximo rendimiento en América Latina y El Caribe, según datos obtenidos del CEPAL (Comisión Económica para América Latina).

Guatemala en la actualidad, es el único país de DR-CAFTA que cuenta con infraestructura de puertos en ambos Océanos, Atlántico y Pacífico. De igual manera cuenta con aeropuertos internacionales, lo que garantiza y facilita la comercialización de productos perecederos.

A diferencia de Centro América, en el cual prevalece el clima tropical seco, Guatemala posee una enorme ventaja por sus condiciones agro-ecológicas favorables, ya que se encuentra ubicada dentro de la zona tropical del hemisferio norte, lo que le permite tener una amplia diversidad latitudinal

<sup>12</sup> Según Banco de Guatemala, Informe económico y financiero. <http://www.banguat.gob.gt>

<sup>13</sup> Según Invest in Guatemala <http://www.investinguatemala.com>

Desde el nivel del mar hasta cerca de 4,200 metros de altitud. Actualmente Guatemala cuenta con 360 microclimas, los cuales dan lugar para ofrecer variedad, calidad y abundante materia prima durante todo el año, convirtiendo al país en un lugar atractivo para la inversión, la investigación y el desarrollo de productos agroindustriales.

La población de 13.5 millones de Guatemala es mayormente joven, constando el 80% por debajo de 45 años. La fuerza laboral es de 4.2 millones y el 82% está por debajo de los 40 años.

Cerca de la mitad de la mano de obra registrada en el seguro social del país, labora en maquilas y se dedica a actividades como: ensamblaje, empaque o actividades de carácter automático y semi-automático, lo cual ha generado amplio conocimiento y habilidad en el sector laboral industrial.

La vasta experiencia acumulada como resultado del éxito de las empresas ensamblaje/maquiladoras en Guatemala tiene como consecuencia la habilidad de ensamblar otros productos y servicios como Auto partes, Maquinaria y Equipo, Electrónicos, Electrodomésticos, etc.

Guatemala ofrece una alta rentabilidad en el sector de manufactura/ensamble ya que contiene una mezcla de condiciones favorables: recurso humano con altas curvas de aprendizaje y destrezas, costo-eficiencia del recurso humano, ubicación estratégica, y bajos costos de operación. El recurso humano guatemalteco muestra un gran nivel de compromiso con el objetivo de capacitarse y hacer su trabajo con conocimiento y eficiencia.

## **2. MERCADO DE CAPITAL EN GUATEMALA**

En Guatemala, el sector financiero está dominado por el sector Bancario, por medio de 18 bancos nacionales. Los cuatro bancos grandes representan más del 60 por ciento de los activos.

No existe aún un verdadero desarrollo del mercado de Capitales, por lo que existe una gran oportunidad por la escasez de capital a largo plazo para empresas. La Bolsa de Valores de Guatemala S.A. (BVN) es el principal mercado bursátil del país, con transacciones diarias hasta por US\$ 11 millones principalmente en títulos de renta fija y reportos.

El gobierno mantiene una política estable de incentivar las inversiones. Se garantiza a los inversores extranjeros trato nacional y se permite la repatriación completa de ganancias.

La supervisión y transparencia bancaria se han fortalecido gracias a la creación de marcos regulatorios como lo es la Ley del Mercado de Valores Mercancías.

Actualmente existen fondos de pensiones, fondos de inversión en deuda internacional soberana y de títulos públicos, sin embargo no existen fondos de inversión enfocados a Private Equity.

### **3. PRINCIPALES SECTORES OBJETOS DE INVERSIÓN POR GUATEFONDO**

#### **a. Sector Tecnológico en Guatemala**

El ritmo del avance en la industria tecnológica está hoy en día a niveles impresionantes. Éste avance en tecnología, ha sido propiciado por un mercado de entidades privadas y públicas que han demandado servicios y productos para automatizar sus procesos y lograr la eficiencia que requieren.

Guatemala está experimentando un crecimiento fuerte en el sector del Outsourcing, y está aprovechando en plenitud su nueva posición como destino para Call Centers y Outsourcing de procesos de negocio.

El mercado cuenta con experiencia tanto en servicios de Español como servicios Bilingües. La gama de servicios que puede prestar el mercado guatemalteco es de categoría mundial: Inbound, Outbound, Cross-selling, Cold-Calling, Upselling/Upgrading, Customer Service, Créditos y Cobranza, Market Research, Customer Support, Tech Support, Manejo de Tickets, Tier 1 and 2 Helpdesk.

La experiencia está en múltiples industrias verticales como bancos, análisis crediticio, logística y planeamiento de rutas de reparto para servicios a domicilio, envíos de e-mail y comunicaciones masivas, digitación de datos, generación de batches, documentos y diapositivas para ejecutivos de alto nivel, así como manejo de "reverse logistics" y "mail-in rebates", entre otros.

Aunque el sector nació con empresarios locales en años recientes, muchas empresas de presencia global han invertido en Guatemala, tal como CapGemini, Help Desk Now, 24/7, Atento, Digitex, ACS y ExxonMobil.

#### **Telecomunicaciones**

Guatemala actualmente goza de lo que fue una de las más exitosas privatizaciones de telefonía estatal en el mundo. Gracias a la liberalización inmediata y no gradual, el mercado tuvo apertura a la





inversión extranjera desde 1996. Diez años después, Guatemala cuenta con las tarifas de celular más bajas de América Latina y unas de las más bajas en llamadas de larga distancia.

En la actualidad, Guatemala tiene 3 operadores de telefonía celular, 19 operadoras de red local, y 20 operadoras de puerto internacional, con una densidad de 34 líneas por cada 100 habitantes. Existen más de 15 ISPs (Proveedores de Servicio de Internet), ofreciendo servicios como QoS, MPLS y capacidades de hasta STM64. El país está conectado al NAP de las Américas por medio de 3 cables submarinos independientes y cables terrestres hacia México. El proyecto de fibra más grande de América Latina, Emergia, completa el anillo atravesando el país entero y pasando por el centro de la Ciudad de Guatemala.

Esto ha permitido una redundancia del 99.9875%. Los proveedores Guatemaltecos de telecomunicaciones tienen la mayor cantidad de espacio arrendado en el NAP de las Américas de toda América Latina. El sector cuenta también con una amplia gama de integradores locales que pueden implementar sitios de contingencia y proyectos complejos de Continuidad de Negocios.

El sector de las telecomunicaciones es uno de los más dinámicos de economía Guatemalteca, con un crecimiento significativo. Los últimos siete años muestran una inversión constante incluyendo una considerable penetración de líneas fijas, móviles y de fibra óptica.

A diferencia de los demás países centroamericanos, Guatemala se encuentra interconectada por tres de las redes de comunicación más avanzadas de la región: Energía, Maya 1 y Arcos

Adicionalmente esta interconexión se encuentra respaldada por una moderna red de telecomunicaciones fortalecida con la presencia de varios operadores locales e internacionales, tales como: Telefónica/Bell South, Millicom/Comcel, Telmex/Telgua y muchos otros proveedores de Internet.

Guatemala tiene el mercado de telecomunicaciones más liberalizado de Latinoamérica y posee un 29% de la densidad telefónica.

## **b. Sector de Energía**

En Guatemala, la industria energética comprende mayoritariamente la electrificación, en donde se estima que la demanda anual crecerá un 6.4% anualmente hasta el año 2020<sup>14</sup>, en línea con las tendencias mundiales en que se estima una demanda del 50% más a la actual para el año 2030 según la Agencia Internacional de Energía.

Los sectores de generación, distribución, comercialización y transporte se han desarrollado con mayor vigor desde su apertura comercial en la década de los noventa, siendo el sector privado un participante importante sobre todo en la generación, donde constituyó el 70.5% de la producción eléctrica del 2006.

De acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Guatemala requiere generar 125 megavatios más anualmente para cubrir la demanda de energía, o de lo contrario podría producirse una crisis de suministro en 2008 ó 2009. El crecimiento es tal, que surgen problemas de abastecimiento en momentos como los cierres de plantas por mantenimiento, emergencias o picos en la demanda como suele suceder a finales de año.

Según el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, para lograr cubrir la meta de generar 125 megavatios adicionales por año se propone atraer inversiones en generación renovable como hidroeléctricas, centrales eólicas, etc. Al impulsar la construcción de proyectos de energías renovables se espera diversificar la matriz de generación y lograr que los precios al usuario sean más competitivos.

El Ministerio de Energía y Minas estima que el potencial teórico bruto de los ríos del país es de 10,9GW y el potencial técnicamente utilizable, de 5.0GW, del cual se usa 13,5%. La cartera fijó el potencial geotérmico y eólico en 1GW y 7,8GW respectivamente, mientras que el promedio de radiación solar diaria asciende a 5,3kWh/m2.

Por otra parte, Guatemala participa en el proyecto regional de interconexión entre México y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (Siepac). En donde Guatemala es el país con mayor conectividad energética de la región Mesoamericana con 850 MW, haciéndolo geográficamente el exportador potencial más grande.

En materia legislativa, Guatemala cuenta con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, cuyo objetivo es promover y establecer los incentivos fiscales y administrativos para el desarrollo del mercado energético. Dentro de los principales beneficios están:

---

<sup>14</sup> Según la Comisión Nacional Energía Eléctrica (CNEE de Guatemala)

- Exención de los derechos arancelarios de importación, IVA, cargas y derechos consulares en la importación de equipo y materiales para las etapas de preinversión y ejecución.
- Exención del pago del ISR por 10 años para la etapa de operación comercial.

### **c. Sector Turismo**

La industria del Turismo, es la más grande del mundo y continua creciendo rápidamente. Guatemala cuenta con la visita del 20% de turistas que llegan a Centro América siendo superado solamente por Costa Rica. La industria incluye eco turismo, turismo inmobiliario, cultural, agroturismo, turismo médico, etc.

El turismo presenta un inmenso potencial para la inversión turística, convirtiéndose en el principal rubro de la balanza comercial, sobrepasando las exportaciones de café, azúcar, cardamomo y otros. Guatemala cuenta con una cultura hereditaria que aún no han explotado completamente las empresas de turismo

Dada la importancia del sector de turismo, el Gobierno ha establecido como un tema de prioridad nacional y como parte de la Estrategia Nacional de Competitividad y su Plan de Gobierno, una Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2004-2014 que pretende priorizar el turismo como eje de desarrollo para el país.

La posición geográfica privilegiada, estabilidad política, la riqueza natural y cultural e incluso el clima de la "eterna primavera" de Guatemala, constituyen ventajas competitivas que convierten al país en un atractivo destino de viaje. A diferencia de los demás países centroamericanos, Guatemala ofrece una oferta integrada y con gran variedad de segmentos turísticos de alta calidad, tales como:

- Arqueología
- Historia y herencia colonial
- Cultura y comunidades indígenas
- Volcanes
- Pesca deportiva
- Ecoturismo y aventura
- Playas en el Océano Atlántico y Pacífico

La mayor y mejor oferta hotelera se concentra en la ciudad capital, donde se cuenta con cadenas hoteleras internacionales como Marriot, Westin Camino Real, Intercontinental, Clarion Suites, Radisson, Holiday Inn, Quinta Real, entre otros.

Procedencia de Turistas 2005		
América del Norte	29.2%	384,599
América del Centro	53.8%	708,377
América del Sur	3.6%	47,518
Europa	10.2%	133,657
Otros	3.2%	41,495
	100.0%	1,315,646

Tabla 3- Procedencia de Turistas 2005, Fuente: INGUAT

Existen varias instituciones que apoyan el sector turístico en Guatemala:

**Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT):** Es un ente gubernamental que se encarga de fomentar el desarrollo de la industria turística en el país. Entre sus actividades está investigar, planificar, fomentar, promover, resguardar, coordinar y controlar la actividad turística eficientemente.

**Cámara de Turismo (CAMTUR):** Es una entidad civil, no lucrativa, que se dedica a formar y capacitar el recurso humano de turismo; organizar e impulsar actividades promocionales; brindar información sobre la industria a sus afiliados; proporcionar una red de contactos nacionales e internacionales; y representar al sector privado turístico en foros nacionales e internacionales

**Comisión de Turismo Sostenible (COMITURS):** Comisión formada dentro de la Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales (AGEXPRONT) con participación de empresarios hoteleros, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) gestoras de proyectos de turismo, los administradores de reservas y áreas protegidas, operadores de turismo, consultores especializados y otros. Se formó para facilitar el desarrollo del turismo no tradicional sostenible, a partir de las necesidades del empresario y grupos afines. Además tienen la gestión conjunta de fondos de cooperación nacional e internacional hacia proyectos empresariales de turismo.

#### **d. Sector Bienes Raíces**

Guatemala, como todo país con economía emergente se caracteriza por requerir grandes inversiones en su infraestructura a nivel privado y público. Las vías de transporte, área de vivienda, áreas de recreación, infraestructura de servicios (hospitales, comercio, etc.) requieren de inyección capital para soportar el crecimiento económico para no entrapar el desarrollo del país.



Lena Magaly Yantuche Osorio

ABOGADA Y NOTARIA

Las oportunidades de inversión en el sector, se dan tanto a nivel privado como público, donde se estima que se requiere de una participación importante del sector financiero privado para el desarrollo de proyectos de infraestructura<sup>15</sup>.

Dentro de esta área, se dan modelos de inversión tales como privatizaciones (completas y parciales), sociedades publico-privadas y privadas. En Guatemala, ya se han dado algunas asociaciones entre entes privados y públicos para proyectos de infraestructura y bienes raíces.

Dentro de la industria de Bienes Raíces, el sector de la vivienda en Guatemala ha afrontado en los últimos años un fuerte déficit habitacional, y gran parte del mismo se manifiesta principalmente en la ciudad capital, entre la población de menores ingresos, por el crecimiento vertiginoso que experimenta.

El mercado de la vivienda en Guatemala está constituido por los planificadores y las constructoras (quienes representan la parte oferente); por empresas inmobiliarias (que representan la parte intermediaria), y por clientes o consumidores (que representan la parte demandante). Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la demanda en este sector, es muy alta dado el déficit habitacional de 41.09% en el área metropolitana y 60.34 % en el área rural.

Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Constructores de Vivientas (Anacovi), revela que la oferta de casas en su mayoría está enfocada a personas que ganan más de Q8,000 mensuales, mientras que aquellos con ingresos de Q3 mil o menos tienen menos opciones. El estudio reveló que en el año 2007, en el área de la ciudad de Guatemala, el sector medio de la población tiene una demanda mayor a 13 mil viviendas mientras que se cuenta con una oferta solamente de 6 mil. El sector con menor ingreso genera una demanda de 17 mil viviendas, en cuyo caso se cuenta con una oferta menor al 10%.

Dentro del sector socio económico alto y medio-alto, una de las tendencias con mejores perspectivas será la construcción de inmuebles "energéticamente conscientes" y con consideraciones medioambientales.

## **Oportunidades del Sector**

A nivel internacional, la demanda de inmuebles de oficinas en países con costos más bajos, está produciendo el fenómeno denominado "migración virtual", a través principalmente del outsourcing internacional. Cada vez son más las gestiones financieras, de ingeniería, facturación y diseño,

---

<sup>5</sup> Reporte "Investing in Global Infrastructure" - Ernst & Young 2007

entre otras, que muchas empresas internacionales llevan a cabo en Guatemala, lo que les permite tener, por ejemplo, servicio al cliente 24 horas a costos más bajos que en su país de origen.

Solo Estados Unidos cuenta con más 53 millones de pies cuadrados de oficinas en el extranjero y se estima que para el año 2015 esa cifra habrá subido a casi 600 millones de pies cuadrados, correspondientes a los 3.4 millones de trabajos de oficina que se harán desde el exterior, creando posibilidades de inversión en área de oficinas para Guatemala.

Otra oportunidad interesante es la migración de jubilados Norte Americanos a Centro América. Se estima que hay 48 millones de jubilados en EE.UU. y para 2011 se proyecta que serán 78 millones más, con un poder adquisitivo de US\$2 mil millones (US\$33 mil anuales por cápita). En la práctica, un jubilado que viviría ajustadamente con esa suma en cualquier ciudad norteamericana quintuplica su poder adquisitivo en los países del sur, lo que hace atractivo comprar una casa de verano en Latinoamérica, para posteriormente fijarla como residencia. Entre otros atractivos que poseen los países de la región se encuentra la cultura, el clima, las playas, la música, la comida y su gente.

Anteriormente, el principal destino solía ser Florida o California, pero a raíz de la sobrepoblación y el alza en los precios de los bienes raíces, han volteado su interés al sur, a destinos más económicos en Latinoamérica. Hasta ahora, el sur de Mexico Panamá y Costa Rica han predominado en este mercado, donde también los precios han empezado a dispararse con inmuebles desde US\$300 mil hasta US\$2 millones.

#### **e. Sector Comercio**

Según sus tendencias, creemos que las industrias de tecnología, turismo, bienes raíces y energía, serán las de mayor potencial en los siguientes años. Sin embargo, en Guatemala, la contribución al PIB ha sido liderada por las industrias Manufactureras y el sector del Comercio. Dentro de este último, existen una serie de oportunidades de inversión que justifica su análisis por parte de la Sociedad de Inversión.

Al mencionar "Comercio", nos referimos a las empresas que se dedican a la compra venta de bienes o servicios, tanto a nivel nacional como al sector que exporta fuera de Guatemala su producción o sus servicios.

Las exportaciones guatemaltecas alcanzaron 6.9 billones de US Dólares en el 2008, es decir, 20.9% de su producto bruto interno. Los principales socios comerciales fueron Estados Unidos, El Salvador, Honduras, México, Costa Rica y Nicaragua.

Por otro lado, las importaciones totales guatemaltecas, que representaron el 40,0% de su producto interno, ascendieron en ese mismo año a 13.5 billones de dólares. Sus principales proveedores fueron Estados Unidos, México, Corea del Sur, El Salvador, Panamá y Costa Rica.

Parte de la estrategia de inversión de GUATEFONDO, será la ubicación y análisis de empresas nacionales con potencial de expansión internacional para aportar capital para su internacionalización.